

Programa Anual de Trabajo 2017



Contenido

Presentación	5
Introducción: la CNDH y los derechos humanos en México	7
Fundamento del Programa Anual de Trabajo	9
Planeación Estratégica	9
Bases del Plan Estratégico Institucional.....	10
Metodología para la elaboración del Programa Anual de Trabajo	13
Programa presupuestario relacionado con la Estrategia Institucional	16
Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados	16
Programas presupuestarios por eje rector:	18
I. Protección y defensa de los derechos humanos	18
1. Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos	18
2. Atender asuntos relacionados con las personas migrantes	20
3. Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos	21
4. Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas	22
5. Atender asuntos relacionados a acciones jurídicas y de inconstitucionalidad	24
II. Promoción y observancia de los derechos humanos	26
1. Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura.....	26
2. Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes	27
3. Atender asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH	28
4. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer.....	30
5. Promover el respeto de los derechos humanos de periodistas y personas defensores de derechos humanos	31
6. Promover y proteger los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión	33
7. Realizar visitas de supervisión para cumplir con la integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como realizar pronunciamientos en materia de derechos humanos en el Sistema Penitenciario	35
8. Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad	36
9. Atender asuntos relacionados con los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales.....	38

10. Atender asuntos relacionados con los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias	39
11. Promover el respeto de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas	40
III. Estudio y divulgación de los derechos humanos	43
1. Impartir capacitación en derechos humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional	43
2. Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional	45
3. Ejecutar el programa de comunicación social	48
4. Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de derechos humanos	49
IV. Apoyo y Desarrollo Institucional.....	51
1. Planear las actividades y analizar los resultados institucionales	51
2. Apoyo a la función pública y buen gobierno	53
3. Actividades de apoyo administrativo	55
4. Transparencia y acceso a la información pública.....	60
Anexo 1: Estructura programática 2017	63

Presentación

El **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017** de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), contiene una visión integral de los objetivos, acciones y metas que se llevarán a cabo durante el año de referencia.

Con la finalidad de enfrentar los retos en materia de derechos humanos, la Comisión Nacional ha utilizado diferentes mecanismos de planeación estratégica, entre los que destacan las bases del Plan Estratégico Institucional (PEI), el cual constituye el marco de referencia para la elaboración del citado Programa Anual. Este documento marca el rumbo a seguir por la Comisión a mediano y largo plazo, para el cumplimiento de su misión y visión institucional.

Lo anterior, conlleva a la realización de acciones y esfuerzos enfocados hacia una transformación institucional, misma que comprende cambios sustantivos en las estructuras organizacionales, modernización administrativa y complementariedad de los programas presupuestarios.

En este tenor, se ha implementado una metodología para definir las acciones a realizar, con objetivos claros y alcanzables, vinculados a las bases del PEI, a las Matrices de Indicadores para Resultados y al presupuesto asignado. Asimismo, se ha realizado un análisis detallado de los procesos clave a nivel institucional y se han identificado oportunidades para disminuir los riesgos externos e internos de posibles violaciones a los derechos humanos.

En tal sentido, esta Comisión Nacional ha definido sus estrategias con base en un enfoque preventivo y correctivo, en materia de protección y defensa de los derechos humanos, promoción y observancia, estudio y divulgación y desarrollo institucional. Lo anterior, a efecto de impulsar la consolidación de una cultura de respeto a la dignidad de las personas que contribuya al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Cabe señalar que, durante la presente administración, la “calidad” y “calidez” en el trato a las personas han sido un criterio constante para proporcionar servicios de atención a las víctimas y posibles víctimas de violaciones a los derechos humanos, a través de sus oficinas centrales y foráneas. Asimismo, se realiza trabajo de investigación de manera permanente para conocer causas, efectos y entorno de las presuntas violaciones a los derechos humanos presentadas por los afectados. Con el esfuerzo, profesionalismo y calidad humana del personal de esta Comisión Nacional para la realización de dichas acciones, se protegen y defienden a las víctimas y posibles víctimas de violaciones a los derechos humanos.

En el ámbito internacional, se fortalecen los esquemas de colaboración con los sistemas universal y regional en materia de derechos humanos, de tal manera que la Comisión Nacional incrementa su participación activa con diferentes grupos de trabajo y comités de la Organización de las Naciones Unidas, así como con la Comisión y la Corte Interamericanas de Derechos Humanos y otros organismos internacionales.

A su vez, se profundiza la retroalimentación con las instituciones públicas y la sociedad, a partir de objetivos viables, claros y transparentes que permitirán alcanzar mejores resultados en materia de derechos humanos a nivel nacional.

Es importante mencionar que en la planeación de las actividades se incorporó el principio de igualdad y la perspectiva de igualdad de género, con el fin de fortalecer al ejercicio de estos derechos.

Cabe subrayar que, para alcanzar una mejora en materia de derechos humanos, se cuenta con la responsabilidad y compromiso de la CNDH, pero también se requiere lo propio por parte de las autoridades y dependencias de los tres poderes y órdenes de gobierno, así como de la sociedad en general.

Por su parte, la Comisión Nacional asume el compromiso de redoblar esfuerzos en la implementación de acciones de mejora continua, encaminadas a la prevención y protección de los derechos humanos, procurando un acompañamiento más cercano con las víctimas y posibles víctimas de violaciones a los derechos humanos.

Luis Raúl González Pérez
Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Introducción: la CNDH y los derechos humanos en México

El escenario actual de los derechos humanos en México muestra una coyuntura crítica caracterizada por la existencia de diferentes problemáticas, tales como inseguridad, impunidad, corrupción, violencia, exclusión, inequidad, desigualdad, discriminación, omisión de instancias competentes, falta de capacitación y sensibilidad en muchas personas servidoras públicas, así como de acceso eficaz a la justicia que el país padece de manera crónica.

Esta situación ha generado desconfianza en la sociedad hacia las instituciones gubernamentales, así como una percepción errónea de los esfuerzos por la protección, defensa y promoción de los derechos humanos, ya que los interpreta como una vía para la ilegalidad e impunidad, ante la fragilidad y debilidad del Estado de Derecho.

Aunado a ello, la pobreza, la falta de oportunidades y la insuficiencia del salario mínimo para poder cubrir las necesidades básicas, han sido factores que han incidido negativamente en la vida de los mexicanos. Lo anterior afecta principalmente a los grupos en especial situación de vulnerabilidad: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores y familias, personas migrantes, víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos, víctimas de la trata de personas, personas con VIH, personas privadas de la libertad, personas indígenas en reclusión, víctimas de tortura, desapariciones forzadas y ejecuciones arbitrarias, personas con discapacidad, periodistas y personas defensoras civiles, pueblos y comunidades indígenas y mujeres.

La ausencia de condiciones adecuadas para un desarrollo integral y la existencia de desequilibrios sociales genera descontento y violencia, lo cual propicia violaciones a los derechos humanos que afectan principalmente a dichos grupos.

Es necesario precisar que la violación a los derechos humanos se presenta cuando existe un acto arbitrario o ilegal de la autoridad. Si la misma cumple con sus atribuciones, conforme a normas justas que reconozcan y protejan tales derechos, no habrá institución, organismo o persona que válidamente pueda objetar las acciones que lleve a cabo. Actuar conforme a derecho y con respeto a la dignidad de las personas, contribuye al efectivo acceso a la justicia, así como a la vigencia de los derechos de las personas.

Por lo anterior, es necesario impulsar un cambio ético en la vida institucional y pública del país, por lo que se deben ubicar los derechos humanos como eje y parámetro central de toda política pública. Para ello, se requiere de la cooperación y responsabilidad de los múltiples actores en materia de derechos humanos, con la finalidad de lograr respuestas interdisciplinarias, flexibles y contundentes, con relaciones interinstitucionales estrechas y estratégicas con todos los involucrados.

De igual forma, se debe fortalecer el trabajo interno de las instituciones, así como su compromiso y responsabilidad, que contribuyan a la promoción de acciones específicas en materia de derechos humanos.

Es necesario que todas las autoridades asuman con seriedad que la esencia del poder es servir y no servirse de él, hacer y no decir qué se hace, gobernar con integridad, con responsabilidad, conciencia y un profundo sentido de solidaridad y compromiso con nuestro país. Para ello, se debe actuar con la convicción de que el desarrollo y la trascendencia del país, debe tomar como punto de partida el respeto a los derechos fundamentales, así como el impulso al desarrollo y realización de las personas.

Asimismo, es indispensable el fortalecimiento del sistema judicial, a través del manejo transparente de los recursos públicos y en la resolución de conflictos sin el uso arbitrario de la fuerza, además de combatir de manera eficaz los bajos niveles de ingresos y las condiciones de pobreza que prevalecen en la actualidad.

De la misma manera, es necesario contribuir al fortalecimiento de políticas públicas efectivas en defensa de los derechos humanos, para la construcción de una cultura respetuosa en la materia; que no sólo involucre a la CNDH, sino también a las instituciones gubernamentales y al resto de la sociedad.

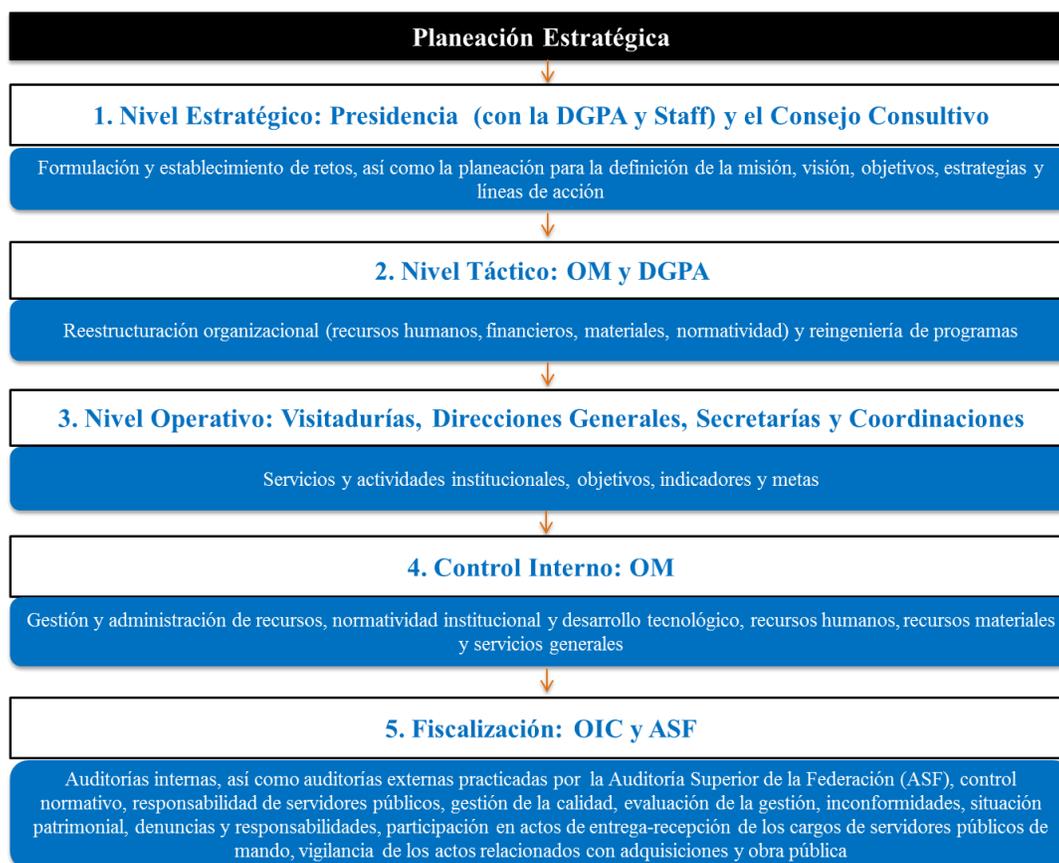
En este sentido, cabe reiterar que la Comisión Nacional ha enfocado sus esfuerzos en una mejora al interior y exterior de la misma a través de las bases del *Plan Estratégico Institucional*, el cual constituye el marco referencial para la elaboración de este Programa Anual de Trabajo 2017.

Fundamento del Programa Anual de Trabajo

El Programa Anual de Trabajo 2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, se elaboró considerando el mandato establecido en el artículo 102, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Su fundamento se encuentra en el artículo 28 del Reglamento Interno de la CNDH, el cual asigna a la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA) la atribución de elaborar el programa anual de trabajo de la Comisión Nacional, con base en los programas, objetivos y acciones proyectadas por cada uno de los órganos y unidades administrativas.

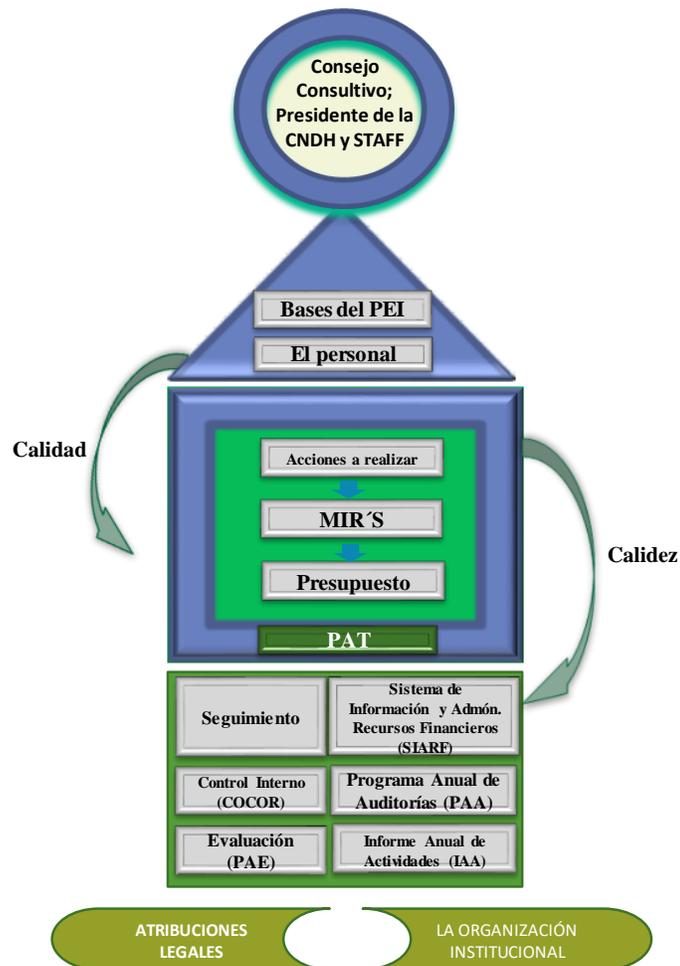
Planeación Estratégica

La planeación estratégica se define como un proceso integral para la definición de objetivos y metas institucionales, así como para el establecimiento de aspectos normativos y programas presupuestarios que son requeridos para beneficio de la sociedad, por lo que estos deben ser implementados con eficacia, eficiencia, economía y calidad. En este sentido, la planeación estratégica de la CNDH se ha implementado como sustento de las actividades que se van ejecutando anualmente, como lo muestra el siguiente diagrama:



Fuente: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH, 2017

Modelo Conceptual de la Planeación Estratégica en la CNDH



Fuente: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH

Bases del Plan Estratégico Institucional

Las bases del Plan Estratégico Institucional contienen la misión, visión, ejes rectores (protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación, y desarrollo institucional), objetivos estratégicos y alcances (por eje rector y objetivos institucionales) de la CNDH.



Fuente: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH

Misión y Visión de la CNDH

Las actividades de los programas presupuestarios de la CNDH se han orientado al cumplimiento de la misión y visión institucional.

MISIÓN:

“Es un organismo público nacional y autónomo, dedicado a promover, divulgar, proteger y vigilar la plena vigencia de los derechos humanos de todas las personas en el país, así como en el extranjero ante autoridades mexicanas, construyendo así una cultura de prevención y respeto en la materia y de atención a las víctimas”

VISIÓN:

“Ser el organismo con autoridad moral y reconocida confianza en la sociedad por su contribución en la consolidación de una efectiva cultura nacional de respeto a los derechos humanos y en la generación de un estado humanista y democrático, así como por proporcionar un servicio con enfoque integral, eficiente, cálido y de calidad para víctimas y usuarios”

Ejes Rectores de la CNDH

El PAT refleja la alineación de los programas presupuestarios con los ejes rectores y objetivos estratégicos de la Comisión Nacional, identificados en las bases del Plan Estratégico Institucional.

El artículo 2o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos señala como objeto esencial de la misma, la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos que ampara el orden jurídico mexicano. Por lo tanto, para efectos del Plan Estratégico Institucional, se consideran como ejes rectores de la actividad institucional, los siguientes:



Fuente: Dirección General de Planeación y Análisis de la CNDH

A través del eje rector de *protección y defensa*, se proporciona atención oportuna y adecuada las víctimas de presuntas violaciones para proteger y salvaguardar sus derechos.

Por medio del eje de *promoción y observancia*, se impulsa la consolidación de una cultura de respeto a la dignidad humana y a las tareas orientadas a su defensa, la cual se puede lograr mediante labores de promoción en materia de derechos humanos con apoyo de diferentes actividades de capacitación, formación, difusión y divulgación dirigidas a las y los servidores públicos y a la sociedad en general a nivel nacional.

A través del eje de *estudio y divulgación*, se desarrollan investigaciones, estudios y capacitaciones orientados a la academia, en un marco de la interdisciplinariedad.

Por medio del eje de *desarrollo institucional*, se apoyan los procesos de mejora para el cumplimiento de metas orientadas a la misión, visión, objetivos y estrategias de la CNDH.

Objetivos Estratégicos

Las actividades que componen a cada uno de los ejes rectores, son orientadas a los siguientes objetivos establecidos en las bases del Plan Estratégico Institucional.

A través de la *normatividad*, se pretende impulsar la creación, armonización, cumplimiento y actualización de leyes e instrumentos normativos de política pública, que fomenten y aseguren la plena vigencia de los derechos humanos.

Con la *modernización y simplificación* se busca optimizar los procesos y procedimientos institucionales por medio de su sistematización, así como el fortalecer la capacitación interna de manera integral.

La *confianza* en la institución es fundamental, por ello se pretende mejorar la calidad, calidez y accesibilidad de los servicios con un mayor acercamiento a la sociedad, particularmente con los grupos en situación de vulnerabilidad.

Por medio de la *promoción*, se busca consolidar una cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos con acciones encaminadas al estudio, divulgación, formación y capacitación a servidoras y servidores públicos, así como a la población en general.

De manera oportuna, se busca impulsar *mecanismos de coordinación interinstitucional y concertación social* que fomenten el intercambio de buenas prácticas y estándares internacionales, a fin de reducir las violaciones y fortalecer la protección y restitución de los derechos de las víctimas.

Alcances

Finalmente, los alcances se refieren a las acciones específicas que la CNDH definió para lograr los objetivos estratégicos planteados previamente.

Metodología para la elaboración del Programa Anual de Trabajo

El Presupuesto basado en Resultados (PbR), la Metodología de Marco Lógico (MML), el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), han sido herramientas de planeación estratégica que han ayudado a establecer una metodología para la elaboración del Programa Anual de Trabajo, principalmente mediante la definición de los objetivos, indicadores y metas de los programas presupuestarios de esta Comisión Nacional.

A través del PbR, se integran consideraciones sobre los resultados y el impacto de la ejecución de los programas presupuestarios y de la aplicación de los recursos asignados a estos. Lo anterior, con el objeto de entregar mejores bienes y servicios públicos a la población, elevar la calidad del gasto público y promover una más adecuada rendición de cuentas y transparencia.

Por medio de la MML, se establecen con claridad los objetivos del proceso presupuestario y su alineación con los objetivos institucionales, ejes rectores o con aquellos de la planeación nacional; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos sobre los riesgos y contingencias que pueden afectar el desempeño del programa.

El SED, permite la valoración objetiva del desempeño de los programas y las políticas públicas a través de la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión. Asimismo, la información del SED coadyuva a la evaluación de dichos programas, así como a la generación de acciones de mejora que contribuyan a la consecución de los objetivos de esta Comisión Nacional.

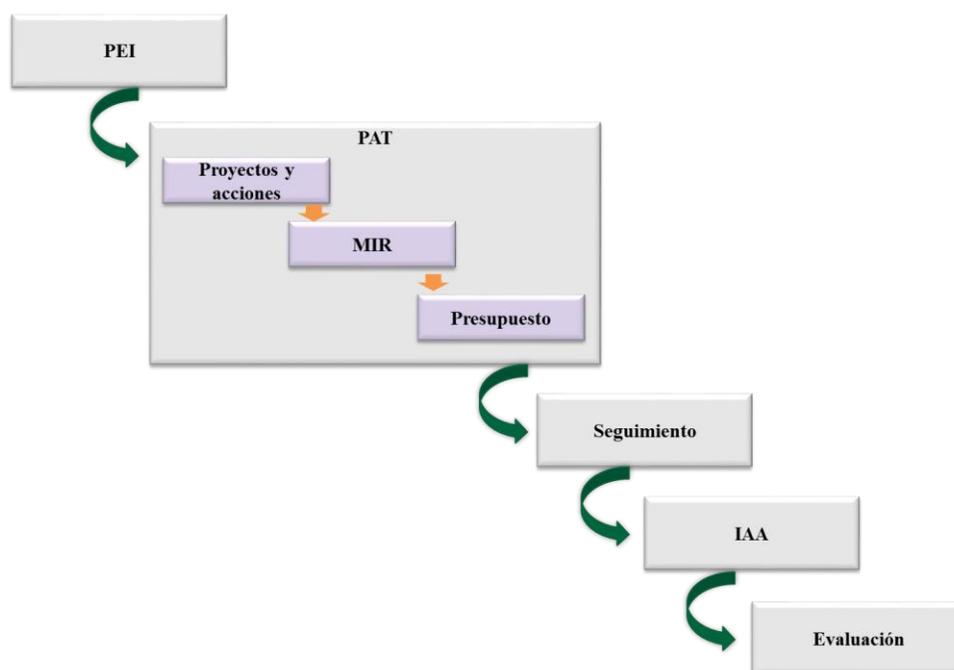
A través de la MIR, se consolidan los procesos de planeación y programación, así como la relación de los objetivos, indicadores y metas. Estos indicadores forman parte del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), y los resultados del cumplimiento de sus metas se reporta trimestralmente a la H. Cámara de Diputados, por medio del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

Cabe mencionar que la CNDH tiene el propósito de reforzar la perspectiva de género en el quehacer institucional, por lo cual se toman en cuenta los principios de igualdad como parte de la planeación en los diferentes programas presupuestarios.

Las unidades responsables de la Comisión Nacional tienen a su cargo diferentes programas presupuestarios. Para este año, se cuenta con 24 programas, de los cuales 22 tienen Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) que incorporan a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, indicadores estratégicos y de gestión, así como las metas programadas. Los demás programas no tienen matriz debido a la modalidad programática en la que se encuentran.

El avance físico de las metas de los programas presupuestarios con MIR, se realiza según la frecuencia de medición de cada indicador, ya sea mensual, bimestral, trimestral, semestral o anual, y de esta manera se lleva a cabo el seguimiento del cumplimiento de las actividades programadas.

En este sentido, los objetivos, estrategias y metas definidos por la Comisión Nacional a través del PAT 2017 están encaminados a responder de manera sólida, veraz y confiable a las necesidades de la sociedad por medio de los servicios de protección, defensa, promoción, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos a nivel nacional, así como del desarrollo institucional.



En este contexto, el Informe Anual de Actividades (IAA) refleja los resultados obtenidos conforme a lo definido en las bases del PEI y sus alcances, el cual permite llevar a cabo una evaluación cuantitativa y cualitativa del desempeño institucional.

Para lograr lo anterior, el trabajo de la Comisión Nacional a través de sus programas presupuestarios vinculados a los objetivos, estrategias, acciones y metas, se orientará a mejorar la eficacia, eficiencia y calidad de los servicios que se proporcionen.

En relación con los servicios ofrecidos por la CNDH, cabe precisar que este organismo no sólo emite *Recomendaciones*, sino también los siguientes instrumentos de defensa de los derechos humanos:

- *Conciliaciones*: entre quejas y quejosos con las autoridades señaladas como responsables, para la solución inmediata de un determinado conflicto o cese de la

vulneración, (siempre y cuando la naturaleza del caso lo permita) hasta atender la reparación del daño, mediante el acuerdo y la disposición de las partes.

- *Medidas Cautelares:* dirigidas a evitar la consumación de las violaciones o a que éstas persistan.
- *Pronunciamientos:* a fin de impulsar la observancia y formular propuestas dirigidas a las autoridades encaminadas a la creación y fortalecimiento de las políticas públicas para una mejor protección de los derechos humanos.
- *Informes Especiales:* cuando persistan actitudes u omisiones que impliquen conductas evasivas o de entorpecimiento por parte de las autoridades y servidoras y servidores públicos que deban intervenir o colaborar en sus investigaciones, no obstante, los requerimientos que ésta les hubiere formulado.
- *Recomendaciones Generales:* para que las autoridades involucradas promuevan los cambios y modificaciones de disposiciones normativas, así como de prácticas administrativas que constituyan o propicien conductas violatorias de derechos humanos.

Programa presupuestario relacionado con la Estrategia Institucional

Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los derechos humanos y presentar sus resultados

Programa Presupuestario: E001

Unidad Responsable: Presidencia

Esta Comisión Nacional define su estrategia con un enfoque principalmente preventivo y correctivo en materia de derechos humanos, mediante la realización de acciones de protección y defensa de los derechos humanos, promoción y observancia, así como estudio y divulgación, a efecto de contribuir a la consolidación de una cultura de respeto a los mismos.

Cabe señalar que, durante la presente administración, la “calidad” y “calidez” han sido factores clave para proporcionar servicios de atención a las víctimas de violaciones a sus derechos humanos. De tal manera que, se busca convertir a la CNDH en una opción flexible, ágil, cercana a la sociedad y sujeta a menos formalidades que las vías jurisdiccionales tradicionales, para que las personas que han visto violentados sus derechos fundamentales, puedan acudir a la misma a buscar que tales violaciones sean subsanadas hasta donde sea posible, las y los responsables sancionados y los daños reparados.

En este sentido, a través de este programa presupuestario se establece una estrategia institucional eficaz para la protección de los derechos humanos, de tal forma que los resultados impacten en beneficio de la sociedad.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												ANUAL			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC				
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante una estrategia institucional eficaz	Porcentaje de cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	Suma de los promedios del cumplimiento de metas de los programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados	Promedio													21.9	21.9		
			Número de programas presupuestarios que cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados	Programa															23	23
			*100	Porcentaje															95%	95%
PROPOSITO	La estrategia institucional del Organismo nacional de protección a los derechos humanos es eficaz	Porcentaje de recomendaciones emitidas en el año actual con relación al año anterior	Número de recomendaciones emitidas en el año actual														74	74		
			Número de recomendaciones emitidas el año anterior	Recomendación															72	72
			*100	Porcentaje															103%	103%
COMPONENTE	Estrategia Institucional establecida	Medidas aprobadas para el establecimiento de la estrategia institucional	Número de medidas aprobadas para el establecimiento de la estrategia institucional	Medida													12	12		
			Número de medidas analizadas para el establecimiento de la estrategia institucional	Medida															12	12
			*100	Porcentaje															100%	100%
ACTIVIDADES	Implementación y seguimiento de la estrategia institucional para el mejor desempeño de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Implementación y seguimiento de la estrategia institucional	Número de acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia institucional realizadas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
			Número de acciones para la implementación y seguimiento de la estrategia institucional programadas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

* Para el cálculo del indicador de Propósito, sólo serán consideradas aquellas Recomendaciones de las que se ha recibido información por parte de la autoridad destinataria.

Programas presupuestarios por eje rector:

I. Protección y defensa de los derechos humanos

Con base en el eje rector denominado **protección y defensa**, a continuación, se muestran los programas presupuestarios que están alineados a este eje:

1. Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como solucionar expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos

Programa Presupuestario: E002

Unidad Responsable: Visitadurías Generales, Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia y la Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos

Con base en el artículo 3º de la Ley de la CNDH, este organismo público cuenta con competencia en todo el territorio nacional, para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos, cuando éstas fueren imputadas a autoridades, así como a servidoras y servidores públicos de carácter federal, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación. Con esta finalidad se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Servicios de atención otorgadas de manera personal, telefónica o electrónica en las oficinas centrales y foráneas a las posibles víctimas de violaciones a los derechos humanos. Estas atenciones comprenden servicios tales como la recepción de documentos, orientación, emisión de actas circunstanciadas, revisión de solicitudes en materia de transparencia, asistencia en la elaboración del escrito de queja, recepción de aportaciones de documentación al expediente e información sobre la CNDH.
- Solución de expedientes de orientación directa y remisión.
- Solución de expedientes de presuntas violaciones a los derechos humanos.
- Emisión de conciliaciones entre las personas agraviadas y las autoridades.
- Emisión de recomendaciones a las autoridades que violaron derechos humanos.
- Elaboración y difusión del Sistema Nacional de Alerta de la CNDH.
- Seguimiento de recomendaciones emitidas a las autoridades que violaron derechos humanos.
- Aplicación de encuestas acerca de la calidad de los servicios de atención brindados a las personas atendidas.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	VARIABLES												Anual			
					ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic				
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención de las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades	Porcentaje de puntos recomendatorios aceptados por las autoridades con relación a los puntos recomendatorios en trámite	Número de puntos recomendatorios en trámite aceptados por las autoridades	Punto recomendatorio													1,015	1,015		
			Número de puntos recomendatorios en trámite	Punto recomendatorio														1,020	1,020	
			* 100	Porcentaje															100%	100%
PROPOSITO	Las personas que sufren violaciones a los derechos humanos por acciones u omisiones por parte de las autoridades reciben atención para la solución de sus casos	Ind. 1. Porcentaje de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las recomendaciones con respecto al total de las autoridades destinatarias de las recomendaciones	Número de ocasiones en que las autoridades aceptaron dar cumplimiento a las recomendaciones	Ocasión													106	106		
			Número de ocasiones en que las autoridades fueron destinatarias de las recomendaciones	Ocasión														106	106	
			* 100	Porcentaje															100%	100%
		Ind. 2. Porcentaje de autoridades que aceptaron dar cumplimiento a las conciliaciones con respecto al total de las autoridades destinatarias de dichas conciliaciones	Número de ocasiones en que las autoridades aceptaron dar cumplimiento a las conciliaciones	Ocasión															251	251
			Número de ocasiones en que las autoridades fueron destinatarias de las conciliaciones	Ocasión															270	270
			* 100	Porcentaje															93%	93%
		Ind. 3. Porcentaje de presuntos agravados reportados en los expedientes registrados en el año actual con relación al año anterior	Número de presuntos agravados reportados en los expedientes registrados en el año actual	Agravado															55,257	55,257
			Número de presuntos agravados reportados en los expedientes registrados en el año anterior	Agravado															56,885	56,885
			* 100	Porcentaje															97%	97%
COMPONENTES	A. Expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones, concluidos	Ind. 1. Porcentaje de seguimientos concluidos a las autoridades destinatarias de las conciliaciones con relación a los que se encuentran en trámite	Número de ocasiones en que las autoridades fueron destinatarias de las conciliaciones con seguimiento concluido	Ocasión													286	286		
			Número de ocasiones en que las autoridades fueron destinatarias de las conciliaciones con seguimiento en trámite	Ocasión														538	538	
			* 100	Porcentaje															53%	53%
		Ind. 2. Porcentaje de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos respecto a los expedientes registrados y en trámite	Número de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones concluidos	Expediente														13,233	13,228	
			Número de expedientes de queja, inconformidades, orientaciones directas y remisiones registrados en el ejercicio y en trámite de ejercicios anteriores	Expediente															17,892	13,246
			* 100	Porcentaje															74%	100%
	B. Sistema Nacional de Alerta de Violaciones a los Derechos Humanos actualizado y difundido	Porcentaje de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta difundidas con relación a las realizadas	Número de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta difundidas	Actualización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
			Número de actualizaciones del Sistema Nacional de Alerta realizadas	Actualización	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	A.1 Atención personal y telefónica, registro de documentos en las áreas de Oficialía de Partes, registro de solicitudes de información y envío de oficios de gestión, en oficinas centrales y foráneas	Ind. 1. Porcentaje de encuestas contestadas por los usuarios en oficinas centrales calificadas como excelentes y buenas	Número de encuestas contestadas en oficinas centrales y foráneas calificadas como excelentes y buenas	Encuesta													6,147	5,797		
			Número de encuestas contestadas en oficinas centrales y foráneas	Encuesta														6,254	5,893	
		* 100	Porcentaje															98%	98%	
		Ind. 2. Porcentaje de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales y foráneas realizados con respecto a los solicitados	Sumatoria de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales y foráneas realizados	Atención	20,200	20,200	20,200	20,200	20,201	20,200	20,200	20,200	20,201	20,200	20,201	20,200	20,200	16,200	238,402	
			Sumatoria de atenciones personales, telefónicas y registro de documentos en oficinas centrales y foráneas solicitados	Atención	20,200	20,200	20,200	20,200	20,201	20,200	20,200	20,200	20,201	20,200	20,200	20,200	16,200	238,402		
		* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
		Ind. 3. Porcentaje de oficios de gestión enviados con relación a los oficios de gestión tramitados	Número de oficios de gestión enviados	Documento	8,764	10,160	10,425	11,286	11,312	11,172	8,794	11,232	11,000	11,352	11,348	8,115	124,960			
			Número de oficios de gestión tramitados	Documento	9,959	11,545	11,846	12,825	12,855	12,696	9,993	12,764	12,500	12,900	12,895	9,222	142,000			
	* 100	Porcentaje	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%	88%					
	Ind. 4. Porcentaje de registro solicitudes de información con respecto a las solicitudes concluidas	Número de solicitudes de información concluidas	Solicitud															239	225	
Número de solicitudes de información registradas en el ejercicio y en trámite del ejercicio anterior		Solicitud															255	249		
* 100	Porcentaje																94%	94%		
B.1 Realización del análisis estadístico por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector, programa institucional y seguimiento a recomendaciones y conciliaciones	Porcentaje de análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector, programa institucional y seguimiento a recomendaciones y conciliaciones realizados con respecto a los programados	Número análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional realizados	Análisis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12		
		Número de análisis estadísticos por autoridades presuntamente violatorias, entidades federativas, sector y programa institucional programados	Análisis	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
		* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		

2. Atender asuntos relacionados con las personas migrantes

Programa Presupuestario: E003

Unidad Responsable: Quinta Visitaduría General

A través de este programa presupuestario se coadyuva a la protección y promoción de los derechos humanos de las personas migrantes, principalmente a través de las siguientes acciones:

- Eventos de promoción de los derechos humanos de las personas migrantes con la finalidad de prevenir su violación.
- Realización de un mural para difundir y concientizar la problemática de las personas que se encuentran en contexto de movilidad y de los solicitantes de refugio en México que reflejará una nueva perspectiva, entre los solicitantes de refugio y la sociedad.
- Creación de campañas de promoción, difusión y protección de los derechos de las personas mexicanas en contexto de migración que viven en los Estados Unidos, con la finalidad de que conozcan sus derechos en dicho país y los puedan ejercer ante las eventuales detenciones y deportaciones.
- Presentación de libro "Migrantes-Voces, Rostros y Sueños Compartidos" editado por la CNDH, relacionado con las experiencias de atención a las personas en contexto de migración y la protección a sus derechos humanos.
- Distribución de material de promoción de los derechos de las personas migrantes, tales como trípticos, dípticos, libros, posters, folletos, loterías, carteles y cartillas.
- Inauguración de la exposición temporal de carteles "La migración: una mirada a través del cartel".
- Visitas y acciones en lugares de tránsito y concentración de migrantes.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante la prestación de servicios de atención y promoción en favor de las personas migrantes	Porcentaje de personas migrantes beneficiadas en el año actual con relación al año anterior	Número de personas migrantes beneficiadas en el año actual	Persona	121,300												121,300
			Número de personas migrantes beneficiadas en el año anterior	Persona	119,911												119,911
			* 100	Porcentaje	101%												101%
PROPOSITO	Las personas migrantes reciben servicios de promoción y atención	Porcentaje de personas migrantes beneficiadas con los servicios de promoción y atención con relación a las personas participantes	Número de personas migrantes beneficiadas a través de las acciones realizadas	Persona	30,325			30,325			30,325			30,325			121,300
			Número total de personas beneficiadas	Persona	32,800			32,800			32,800			32,800			131,200
			* 100	Porcentaje	92%			92%			92%			92%			92%
COMPONENTE	Servicios de promoción y gestión en favor de las personas migrantes proporcionados	Porcentaje de servicios de promoción y gestión ante autoridades en beneficio de personas migrantes realizadas con relación a las requeridas	Número de servicios de promoción y gestión ante autoridades en beneficio de personas migrantes realizadas	Servicio	600	1,000	1,300	1,300	1,300	1,300	800	1,300	1,300	1,300	1,300	700	13,500
			Número de gestiones ante autoridades en beneficio de personas migrantes requeridas	Servicio	600	1,000	1,300	1,300	1,300	800	1,300	1,300	1,300	1,300	1,300	700	13,500
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDAD	Atención a personas migrantes	Porcentaje de visitas y acciones en lugares de tránsito y concentración de migrantes realizadas con relación a las organizadas	Número de visitas y acciones en lugares de tránsito y concentración de migrantes realizadas	Visita y acción	260	270	305	305	305	305	275	305	305	305	305	275	3,520
			Número de acciones y visitas en lugares de tránsito y concentración de migrantes programadas	Visita y acción	260	270	305	305	305	305	275	305	305	305	305	275	3,520
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

3. Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos

Programa Presupuestario: E006

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

La tendencia en el incremento en los últimos años de víctimas de delitos como la trata de personas, cibernéticos y de desaparición, entre otros, así como de violaciones a los derechos humanos, es un fenómeno preocupante, así como el impacto en su salud mental e integridad personal tanto en lo individual como en sus familias. Por lo anterior, esta Comisión Nacional, a través de PROVÍCTIMA, está comprometida a velar por la observancia de sus derechos y acompañarlas en su desenvolvimiento en el nuevo modelo de atención a víctimas, creado con motivo de la expedición de la Ley General de Víctimas.

En este sentido, durante este año se realizarán principalmente las siguientes acciones:

- Fortalecimiento interinstitucional en el marco del Sistema Nacional de Atención a Víctimas para coadyuvar en la atención victimológica, a fin de atenuar los efectos de la victimización y, en su caso, canalizar a la víctima a la instancia especializada competente.
- Promoción de los derechos humanos de las víctimas, a fin de fortalecer la cultura de respeto a los mismos, así como prevenir la revictimización y garantizar su ejercicio.

- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y con organizaciones civiles, a través de acompañamientos a familiares y colectivos de víctimas, con el objeto de coadyuvar en la búsqueda y localización de personas desaparecidas, así como de propiciar el acceso a la justicia y la reparación integral del daño.
- Campaña en radio "Las víctimas tienen derecho a recibir apoyo inmediato después de ocurrido el hecho victimizante y a que se le asigne un asesor victimal", para reposicionar el tema en la agenda pública e informar a las víctimas y a la sociedad en general sobre algunos de sus derechos, así como fortalecer la imagen de la CNDH como institución protectora de los derechos humanos de ese grupo en situación de vulnerabilidad.
- Elaboración y/o actualización de materiales de divulgación alusivos a los derechos de las víctimas, con el objeto de sensibilizar a la población en general, promover una cultura de respeto a los derechos humanos de ese grupo en situación de vulnerabilidad y coadyuvar en su observancia.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos mediante la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas con respecto a las víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Número de personas canalizadas a una institución de atención a víctimas	Persona	170												170
			Número de víctimas atendidas por los servicios victimológicos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Persona	3,750												3,750
			* 100	Porcentaje	5%												5%
PROPOSITO	Las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos son atendidas	Porcentaje de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos con relación a las que solicitaron los servicios	Número de personas atendidas con servicios victimológicos que fueron afectadas en los casos relacionados con las víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Persona	1,875						1,875						3,750
			Número de personas que solicitan los servicios victimológicos en materia de víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Persona	1,875						1,875						3,750
			* 100	Porcentaje	100%						100%						100%
COMPONENTE	Servicios victimológicos y de promoción brindados	Ind. 1 Porcentaje de expedientes victimológicos concluidos con respecto a los aperturados	Número de expedientes victimológicos concluidos	Expediente	938			938			937			937			3,750
			Número de expedientes victimológicos aperturados	Expediente	938			938			937			937			3,750
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%
		Ind. 2 Porcentaje de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos realizados con respecto a los solicitados	Número de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, realizados	Evento	22			22			23			20			87
			Número de eventos de promoción de asuntos relacionados con víctimas del delito y/o de violaciones a derechos humanos, solicitados	Evento	22			22			23			20			87
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%
ACTIVIDAD	Realización de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas, respecto de las solicitadas	Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos realizadas	Atención	5	6	6	5	6	6	6	6	5	6	5	5	67
			Total de recepciones, registro y vinculaciones para la atención a víctimas del delito y/o de violaciones a los derechos humanos solicitadas	Atención	5	6	6	5	6	6	6	6	5	6	5	5	67
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas

Programa Presupuestario: E007

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

Este programa tiene por objeto conocer e investigar quejas relativas a personas de las que se desconoce su paradero y cuya desaparición involucra presuntamente la participación de alguna autoridad federal, así como las conductas irregulares de ésta durante la investigación de hechos relacionados con desapariciones, a fin de determinar la existencia de violaciones a derechos humanos; además de coadyuvar con los órganos de procuración de justicia en la búsqueda y localización de personas que se encuentran en esa calidad. Asimismo, el programa pretende ser una instancia relevante que incida en la armonización de la legislación y en el fortalecimiento de políticas públicas en la materia. Entre las principales acciones, destacan las siguientes:

- Optimizar la atención y los trámites de los expedientes de queja, orientación directa y remisión relativos a casos de personas desaparecidas, con el objeto de mejorar la calidad del servicio.
- Seguimiento a los casos registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF), entre los que se encuentran los asuntos reclamados por el Grupo de Trabajo sobre Desaparición Forzada o Involuntaria de la ONU al Estado mexicano, con la finalidad de coadyuvar con los órganos de procuración de justicia, en la búsqueda y localización de dichas personas.
- Informe Especial sobre desaparición de personas y fosas clandestinas en México, con el objeto de identificar los problemas estructurales en el diseño institucional y en la operación de distintas instancias del Estado mexicano que impiden el establecimiento de una política integral que prevenga, investigue y sancione las violaciones que se derivan del problema de la desaparición de personas.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la protección de los derechos humanos de las personas desaparecidas por acciones u omisiones de las autoridades, mediante la atención y seguimiento de los expedientes registrados	Porcentaje de los seguimientos de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas (SINPEF) en el presente año, con respecto a los expedientes registrados en dicho sistema en el presente año	Número de seguimientos de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas en el presente año	Expediente	350												
			Número de expedientes registrados en el Sistema de Información Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas no Identificadas en el presente año	Expediente	360												
			* 100	Porcentaje	97%												
PROPÓSITO	Las personas que presentan una queja por desaparición, reciben atención y seguimiento a sus casos	Porcentaje de casos de personas desaparecidas a los que se les da seguimiento en el presente año, respecto a los casos de personas desaparecidas en trámite en el presente año	Número de casos de personas desaparecidas a los que se les da seguimiento en el presente año	Caso	450												
			Número de casos de desaparecidos en trámite en el presente año	Caso	450												
			* 100	Porcentaje	100%												
COMPONENTE	Servicios de atención realizados a casos relacionados con personas desaparecidas	Porcentaje de servicios realizados para la atención de casos de personas reportadas como desaparecidas en el presente año (diligencias y solicitudes de información), respecto a los servicios necesarios para cubrir las necesidades del quejoso en el presente año	Número de servicios de atención de casos de personas desaparecidas realizados en el presente año	Servicios	2,500	6,500	15,000	13,000	11,000	8,500	4,000	11,000	8,500	12,000	11,000	2,000	105,000
			Número de servicios necesarios para cubrir las necesidades del quejoso en el presente año	Servicios	2,500	6,500	15,000	13,000	11,000	8,500	4,000	11,000	8,500	12,000	11,000	2,000	105,000
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	Registro y atención de los expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas	Porcentaje de los expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas concluidos en el presente año, respecto de los expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas recibidos en el presente año	Número de expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas concluidos en el presente año	Expediente	4	11	11	15	11	9	3	11	13	11	9	2	110
			Número de expedientes de orientación directa y remisión de personas desaparecidas recibidos en el presente año	Expediente	5	12	11	15	12	10	4	11	13	12	10	3	118
			* 100	Porcentaje	80%	92%	100%	100%	92%	90%	75%	100%	100%	92%	90%	67%	93%

5. Atender asuntos relacionados a acciones jurídicas y de inconstitucionalidad

Programa Presupuestario: E034

Unidades Responsables: Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos

Por medio de este programa presupuestario se apoya a la protección de los derechos humanos mediante la atención y seguimiento de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos. Asimismo, se proporciona asesoría jurídica y apoyo legal a las visitadurías generales y unidades administrativas de esta Comisión Nacional.

De la misma manera, se emiten acciones de inconstitucionalidad, como resultado de la revisión legislativa del Diario Oficial de la Federación y de los periódicos oficiales de las entidades federativas. Además, se presentan denuncias penales y administrativas, derivadas de las Recomendaciones e informes especiales emitidos.

Cabe mencionar que a partir de la reforma al artículo 33 del Reglamento de la CNDH realizada el 9 de septiembre de 2016, se adicionaron las tareas relativas al seguimiento de las recomendaciones emitidas por este organismo, así como todas las acciones relacionadas con la normatividad interna. A continuación, se desglosan las principales acciones definidas para este periodo:

- Actualización de la normatividad interna de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a través de un proceso de mejora regulatoria con el fin de mejorar el marco normativo para lograr mayor agilidad, certidumbre y menores costos de operación para el organismo.
- Elaborar un nuevo Reglamento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se apegue a la realidad y circunstancias actuales de operación del organismo, así como actualizarla con base en las normas internacionales y nacionales.
- Diseño e implementación de mecanismos para que se garantice de manera efectiva el cumplimiento de garantías de no repetición de los derechos humanos, mediante el registro de acciones de cumplimiento de las autoridades responsables.
- Emisión de acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación de México, como resultado de la revisión legislativa del Diario Oficial de la Federación y de los periódicos oficiales de las entidades federativas.
- Elaborar una nueva Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se apegue a la realidad y circunstancias actuales de operación del organismo, así como actualizarla con base en las normas internacionales y nacionales.
- Solicitud y requerimiento de información y documentación a las diversas autoridades federales y locales, así como realizar todas las acciones y gestiones necesarias, con el objeto de dar seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por este organismo.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FIN	Contribuir a la protección, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos mediante servicios jurídicos	Porcentaje de variación de controversias jurídicas promovidas (acciones de inconstitucionalidad, denuncias y quejas, juicios de amparo, civiles y otros conflictos judiciales) por violaciones a los derechos humanos	Número de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos en el año actual	Controversia	343												343
			Número de controversias jurídicas promovidas por violaciones a los derechos humanos en el año anterior	Controversia	327												327
PROPOSITO	Las Unidades Responsables reciben servicios jurídicos para el fortalecimiento del desarrollo institucional	Porcentaje de servicios jurídicos proporcionados en el año actual con respecto al año anterior	$(\frac{\text{Número de servicios jurídicos proporcionados en el año actual}}{\text{Número de servicios jurídicos proporcionados en el año anterior}}) * 100$	Porcentaje	5%												5%
			Número de servicios jurídicos proporcionados en el año actual	Servicio	3,810												3,810
			Número de servicios jurídicos proporcionados en el año anterior	Servicio	3,806												3,806
			$\frac{\text{Número de servicios jurídicos proporcionados en el año actual}}{\text{Número de servicios jurídicos proporcionados en el año anterior}} * 100$	Porcentaje	100%												100%
COMPONENTE	A. Expedientes de asuntos jurídicos otorgados	Porcentaje de asuntos jurídicos otorgados con respecto a los asuntos jurídicos solicitados	Número de asuntos jurídicos otorgados	Asunto	1,145			1,145			1,145			1,145			4,580
			Número de asuntos jurídicos solicitados por los requirentes	Asunto	1,110			1,110			1,110			1,110			4,440
			$\frac{\text{Número de asuntos jurídicos otorgados}}{\text{Número de asuntos jurídicos solicitados}} * 100$	Porcentaje	103%			103%			103%			103%			103%
ACTIVIDADES	A1. Atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos	Porcentaje de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos con respecto a los que están en trámite	Número de acciones de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos	Acción	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	530	5,920
			Número de asuntos en trámite	Asunto	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	490	520	5,910
			$\frac{\text{Número de acciones de atención, seguimiento, gestión y revisión de asuntos jurídicos atendidos}}{\text{Número de asuntos en trámite}} * 100$	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	102%	100%

II. Promoción y observancia de los derechos humanos

1. Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

Programa Presupuestario: E008

Unidad Responsable: Tercera Visitaduría General

La CNDH instrumenta el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura el cual contribuye a prevenir posibles actos de esa naturaleza y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como al mejoramiento de las condiciones de trato y estancia, que favorezcan el respeto de los derechos humanos de personas privadas de su libertad, en los lugares de detención. Con este fin, se llevan a cabo principalmente las siguientes acciones:

- Observancia del respeto de los derechos humanos de personas privadas de su libertad a través de visitas periódicas a los lugares de detención e internamiento, tales como: agencias de Ministerio Público, separos, centros penitenciarios, instituciones psiquiátricas, entre otros.
- Ciclos de cine debate como un medio de integración y análisis sobre temas relacionados con los derechos humanos de las personas privadas de la libertad a través de la cinematografía.
- Distribución de material y publicaciones en materia de los derechos de las personas en reclusión.
- Generación de un espacio de oportunidad para el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y la prevención de la tortura, el cual consiste en acciones que inciden en la sensibilización de las y los servidores públicos de primer contacto con personas que se encuentren bajo cualquier forma de detención, encarcelamiento o custodia, como una herramienta de prevención de la tortura y de los malos tratos.
- Orientación a las autoridades respecto de las medidas tendentes a la observancia efectiva de los derechos humanos en lugares de detención, así como la sensibilización entre las y los servidores públicos y el reforzamiento de los conocimientos en la materia.

Estas acciones inciden de manera directa en la prevención de la tortura y respeto a los derechos humanos, señalándole a las autoridades competentes las situaciones detectadas, con el propósito de que sean atendidas de acuerdo con la normatividad nacional e internacional aplicable.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017													
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL	
FIN	Contribuir a garantizar la protección de los derechos humanos y la prevención de la tortura en los lugares de detención e internamientos mediante la identificación de medidas que deben ser implementadas por las autoridades para mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas privadas de su libertad	Porcentaje de medidas para mejorar el trato y las condiciones en que se encuentran las personas privadas de su libertad implementadas por las autoridades en relación con las identificadas para garantizar la protección de los derechos humanos de los derechos humanos y la prevención de la tortura en los lugares de detención.	Número de medidas implementadas por la autoridad en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Medida	718						718							
			Número de medidas en materia de prevención de la tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes identificadas	Medida	1,142						1,142							
			* 100	Porcentaje	63%						63%							
PROPÓSITO	Las personas privadas de la libertad en lugares de detención e internamiento son beneficiadas con la emisión de informes en materia de prevención de tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Promedio de las personas privadas de su libertad al momento de las visitas a los lugares de detención con respecto al número de lugares visitados para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.	Número de personas privadas de su libertad en lugares de detención durante las visitas	Persona	68,784						68,784							
			Número de lugares de detención visitados para la emisión de informes en materia de prevención de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes	Lugar de detención	540						540							
			Promedio	Promedio	127						127							
COMPONENTE	Informes para fortalecer la prevención la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes en los lugares de detención, emitidos	Relación de las autoridades destinatarias de los informes emitidos con respecto a los mismos	Número de autoridades destinatarias de los informes emitidos	Autoridad	26			30			56							
			Número de informes emitidos	Informe	7			8			15							
			Relación	Autoridad por informe	3.7			3.8			3.7							
ACTIVIDADES	Visitas periódicas a lugares de detención	Porcentaje de lugares de detención visitados con respecto a los programados	Número de lugares de detención visitados	Lugar de detención	182		133		129		96		540					
			Número de lugares de detención programados	Lugar de detención	182		133		129		96		540					
			* 100	Porcentaje	100%		100%		100%		100%		100%					

2. Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes

Programa Presupuestario: E011

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

Este programa presupuestario tiene como objetivo principal coadyuvar en la observancia, promoción, divulgación y estudio de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes desde un enfoque integral, transversal, con perspectiva de género, privilegiando su interés superior en todas las actividades públicas y privadas en las que estén inmersos, así como incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de los derechos humanos de ese grupo en especial situación de vulnerabilidad. Con este objetivo se realizarán principalmente las siguientes acciones:

- Orientación jurídica a fin de coadyuvar en la protección y defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes.
- Estudio sobre la situación de niñas, niños y adolescentes en Centros de Asistencia Social (CAS), albergues públicos y privados en la República mexicana, a efecto de identificar las acciones u omisiones que se traducen en vulneraciones a sus derechos humanos.
- Promoción de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, a fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y protección de sus derechos humanos, así como a la especialización o actualización de servidores(as) públicos y personal de las organizaciones de la sociedad civil, inmersos en la observancia del marco jurídico protector de ese sector de la población.

- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de dar seguimiento a la política pública nacional en materia de niñez y adolescencia.
- Elaboración y/o actualización del contenido de materiales de divulgación alusivos a los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, con el objeto de sensibilizar a la población en general y promover una cultura de respeto a los derechos humanos de la niñez y adolescencia.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes mediante servicios de promoción y divulgación en la materia	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que reciben los servicios de promoción y divulgación del año actual con respecto al anterior	Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual	Servidor público	4,349												4,349
			Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación en el año anterior	Servidor público	4,265												4,265
			*100	Porcentaje	102%												102%
PROPÓSITO	Las servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Porcentaje de personas que recibieron los servicios de promoción en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, en el año actual con respecto al anterior	Número de personas que recibieron los servicios de promoción en el año actual	Persona	12,008												12,008
			Número de personas que recibieron los servicios de promoción en el año anterior	Persona	11,773												11,773
			*100	Porcentaje	102%												102%
COMPONENTE	Servicios de promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes proporcionados	Servicios de promoción de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes proporcionados con respecto a los requeridos	Número de servicios de promoción en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes proporcionados	Servicio	1	4	14	14	19	2	1	1	2	2	2	1	63
			Número de servicios de promoción en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes requeridos	Servicio	1	4	14	14	19	2	1	1	2	2	2	1	63
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	Vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes	Actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes realizadas con relación a las solicitadas	Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes realizadas	Actividad	28	28	29	29	28	27	28	30	29	31	30	30	347
			Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y orientación jurídica en materia de derechos humanos de niñas, niños y adolescentes solicitadas	Actividad	28	28	29	29	28	27	28	30	29	31	30	30	347
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

3. Atender asuntos relacionados con sexualidad, salud y VIH

Programa Presupuestario: E012

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

El objetivo principal de este programa es contribuir a la protección y respeto de los derechos humanos de las personas que viven con VIH, así como de la población LGBTTT, mediante la promoción y difusión de los mismos, a fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura incluyente tanto en servidores públicos como en la sociedad en general.

Con esa finalidad, durante este año se realizarán principalmente las siguientes acciones.

- Promoción de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y de la población LGBTTT, a fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y protección de sus derechos humanos, así como a la especialización y/o actualización de servidores (as) públicos y personal de las organizaciones de la sociedad civil inmersos en la observancia del marco jurídico protector de esos sectores de la población.
- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de dar seguimiento a la política pública nacional en materia de derechos humanos de las personas que viven con VIH y de la población LGBTTT.
- Elaboración y/o actualización de contenidos de materiales de divulgación alusivos a los derechos humanos de las personas que viven con VIH y de la población LGBTTT, con el objetivo de sensibilizar a la población en general y promover una cultura de respeto a los derechos humanos de estas poblaciones.
- Orientación y asesoría jurídica, a fin de coadyuvar en la protección y defensa de los derechos humanos de las personas que viven con VIH y de la población LGBTTT.
- Actualización del Informe Especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre Violaciones a los Derechos Humanos y Delitos Cometidos por Homofobia, a efecto de identificar las acciones u omisiones que se traducen en vulneraciones a la población LGBTTT.
- Recomendación General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre las Violaciones a los Derechos Humanos de las Personas que Viven con VIH, con el objeto de identificar las acciones u omisiones que se traducen en vulneraciones a sus derechos humanos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la protección y la consolidación de una cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH mediante servicios de capacitación en la materia	Porcentaje de expedientes de queja relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH con respecto a las orientaciones brindadas	Número de expedientes de queja relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Expediente	50												50
			Número de orientaciones relacionadas con la sexualidad, la salud y el VIH brindadas	Orientación	307												307
			*100	Porcentaje	16%												16%
PROPOSITO	Los servidores públicos y ciudadanos interesados reciben servicios de capacitación en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año actual con respecto al anterior	Número de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año actual	Persona	8,961												8,961
			Número de personas capacitadas en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH en el año anterior	Persona	8,196												8,196
			*100	Porcentaje	109%												109%
COMPONENTE	Servicios de promoción en materia de derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH realizados con respecto a los solicitados	Número de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH realizados	Servicio de capacitación	5	8	15	13	17	10	8	12	14	15	19	14	150
			Número de servicios de promoción en materia de los derechos humanos relacionados con la sexualidad, la salud y el VIH solicitados	Servicio de capacitación	5	8	15	13	17	10	8	12	14	15	19	14	150
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	Vinculación con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH	Porcentaje de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH realizadas con respecto a las solicitadas	Número de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH realizadas	Actividades de vinculación	4	7	8	9	10	10	6	10	12	12	15	12	115
			Número de reuniones de trabajo y enlaces con instituciones, organizaciones civiles y personas relacionadas con temas de derechos humanos relativos a la sexualidad, la salud y el VIH solicitadas	Actividades de vinculación	4	7	8	9	10	10	6	10	12	12	15	12	115
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer

Programa Presupuestario: E013

Unidad Responsable: Cuarta Visitaduría General

Este programa se enfoca en promover el derecho de la igualdad entre mujeres y hombres, así como los derechos de la mujer. Con este propósito se realizan las siguientes acciones:

- Realización de eventos de promoción de la igualdad entre mujeres y hombres, tales como: foros, seminarios, conferencias y capacitaciones.
- Promoción y sensibilización en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género a funcionarias y funcionarios públicos, con especial atención a quienes forman parte de los organismos de promoción y protección de los derechos humanos, y los organismos encargados de la observancia en las entidades federativas.
- Elaboración de estudios y diagnósticos acerca de la igualdad entre mujeres y hombres en México.
- Observancia en materia de igualdad a nivel estatal, con el fin de ofrecer un diagnóstico de los principales obstáculos y las buenas prácticas.

- Elaboración y difusión de cuadernillos acerca de temas relacionados con los derechos de la mujer, tales como el feminicidio y los derechos sexuales y reproductivos.
- Análisis sobre la percepción que existe sobre los derechos humanos, la igualdad entre mujeres y hombres y la discriminación por razones de género a nivel nacional, a través de los resultados de la Encuesta sobre Igualdad 2016 y 2017.
- Creación del Mapa Interactivo de Igualdad, el cual busca contribuir a la difusión de la información sobre la igualdad entre mujeres y hombres, obtenida a través del monitoreo de diversos temas.
- Seguimiento de solicitudes y declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM). La CNDH, como miembro de los grupos de trabajo de los procedimientos de AVGM conforme el Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, colabora en las actividades de las solicitudes y declaratorias de este mecanismo en contra de la violencia feminicida.

Cronograma

NIVEL	OBJETIVO / RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA Ó MÉTODO DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	Programado 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
FIN	Contribuir a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres mediante la observancia de la política nacional en la materia y la promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres.	Percepción nacional sobre el cumplimiento del principio de igualdad	Porcentaje de la población que consideran que se está cumpliendo con el principio de igualdad	Porcentaje	34.200												
PROPÓSITO	La Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres es observada en cuanto a su cumplimiento	Porcentaje de instituciones en la Administración Pública Federal (APF) observadas por el Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres (PAMIMH) en el cumplimiento de objetivos del Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres (PROIGUALDAD) con respecto al total de instituciones de la APF obligadas a cumplirlos	Número de instituciones observadas por el PAMIMH en el cumplimiento de objetivos del PROIGUALDAD	Institución	46												
			Número total de instituciones obligadas al cumplimiento del PROIGUALDAD	Institución	46												
COMPONENTE	A. Informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia de la Política Nacional en Materia de Igualdad sustantiva entre Mujeres y Hombres	Porcentaje de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia, elaborados	Número de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis para la observancia elaborados	Documento	5												
			Número de informes, estudios, encuestas y otros documentos de análisis necesarios para la observancia	Documento	5												
			*100	Porcentaje	100%												
	B. Servicios de promoción y difusión para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad de género y derechos humanos de las mujeres	Porcentaje de servicios de promoción y capacitación proporcionados con respecto a los organizados	Número de servicios de promoción y difusión en materia de género proporcionados	Servicio de promoción y difusión	11				23				26			17	77
			Número de servicios de promoción y difusión en materia de género, requeridos	Servicio de promoción y difusión	11				23				26			17	77
			*100	Porcentaje	100%				100%				100%			100%	100%
ACTIVIDAD	A.1 Monitoreo necesario para la observancia dirigida a las instituciones encargadas del cumplimiento de la Política Nacional de Igualdad.	Porcentaje de acciones para el acopio de información (búsquedas y solicitudes) realizadas.	Número acciones de monitoreo realizadas	Acción de monitoreo	160			160			320						
			Número de acciones de monitoreo programadas	Acción de monitoreo	160			160			320						
	*100	Porcentaje	100%			100%			100%								
	B.1 Vinculación con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Porcentaje de acciones de vinculación con instancias públicas para efectuar actividades de promoción o capacitación realizadas con respecto a las solicitadas	Número de acciones de vinculación realizadas, con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Acción de vinculación	16				19				19			16	70
			Número de acciones de vinculación solicitadas, con instancias públicas, para efectuar actividades de promoción o difusión, en materia de género para la observancia del cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Acción de vinculación	16				19				19			16	70
*100	Porcentaje	100%				100%				100%			100%	100%			

5. Promover el respeto de los derechos humanos de periodistas y personas defensores de derechos humanos

Programa Presupuestario: E014

Unidad Responsable: Quinta Visitaduría General

El derecho humano a la libertad de expresión tutelado en los artículos 6 y 7 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en diversos instrumentos internacionales como son la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre, la Convención Americana de los Derechos Humanos y la Declaración de Principios sobre la Libertad de Expresión, entre otros, constituye un requisito sine qua non para la construcción y fortalecimiento de sociedades democráticas y del conocimiento. Asimismo, el derecho a defender se erige como un pilar en el que se sostiene la salvaguarda de las libertades fundamentales de los pueblos y los individuos, de tal suerte que la defensa de derechos humanos como la libertad de reunión, asociación, expresión, circulación, debido proceso, acceso a la justicia, por mencionar sólo algunos, constituye la valiosa labor que desarrollan las personas defensoras en la búsqueda del bien común. Lo anterior, resulta fundamental para la consolidación de un Estado de Derecho justo y eficaz, en el que se asegure una participación inclusiva de los diversos sectores sociales en la toma de decisiones, así como en el proceso de rendición de cuentas a cargo de las instituciones del país.

No obstante la relevancia y trascendencia social de la labor que desempeñan periodistas, comunicadores y defensores de derechos humanos, su actividad ha sido sistemáticamente obstaculizada por medios diversos en los que la censura, ya sea directa o indirecta, la estigmatización y el descrédito de su labor, han afectado de manera profunda y sensible a quienes ejercen tales derechos, colocándolos en una situación de vulnerabilidad que es preciso atender de manera prioritaria.

- Foro Mujeres periodistas. El poder de sus voces.
- Presentación del Libro "En defensa de periodistas y defensores de derechos humanos en riesgo" a fin de difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de los Defensores Civiles.
- Campaña sobre los derechos de las Personas Defensoras con la cual se busca difundir la importancia de la labor que desarrolla este grupo en situación de riesgo.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles	Porcentaje de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de agravios a periodistas y defensores civiles en el año actual con respecto al año anterior	Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de agravios a periodistas y defensores civiles en el año actual	Atención brindada por autoridad	237												237
			Número de atenciones brindadas por las autoridades competentes en materia de agravios a periodistas y defensores civiles en el año anterior	Atención brindada por autoridad	204												204
			* 100	Porcentaje	116%												116%
PROPOSITO	Los servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil frente a los agravios a periodistas y defensores civiles reciben servicios de atención y promoción en la materia	Porcentaje de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos con respecto al total de personas que reciben los servicios	Número de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores de derechos humanos	Persona	111												111
			Número de personas que reciben servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos	Persona	436												436
			* 100	Porcentaje	25%												25%
COMPONENTE	Servicios de atención y promoción a servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, brindados	Porcentaje de servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos brindados con relación a los requeridos	Número servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, brindados	Servicio	23	27	26	23	24	20	20	24	23	22	28	8	268
			Número servicios de atención y promoción en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos, requeridos	Servicio	23	27	26	23	24	20	20	24	23	22	28	8	268
			* 100	Porcentaje	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
ACTIVIDAD	Vinculación con instituciones gubernamentales, organizaciones y sociedad civil y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos.	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos con relación a las programadas	Número de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos	Acción	38	33	36	36	36	35	38	36	35	36	36	38	433
			Número de acciones programadas de vinculación y monitoreo en materia de agravios a periodistas y defensores civiles de derechos humanos	Acción	38	33	36	36	36	35	38	36	35	36	36	38	433
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

6. Promover y proteger los derechos humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión

Programa Presupuestario: E022

Unidad Responsable: Cuarta Visitaduría General

El Programa tiene como objetivo consolidar la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos de los pueblos indígenas, así como fortalecer el trabajo para la protección de sus derechos, en coordinación con las diferentes instituciones del Estado y las comunidades. Lo anterior, con el fin de que den atención a los reclamos y tomen medidas sobre las necesidades de los más de 25.7 millones que se auto reconocen como indígenas, que representan el 21.5% de la población total del país, así como de los 7.2 millones que son hablantes de alguna lengua indígena y que representan el 6.6 % de la población de 5 años y más. Estas actividades, fomentan el trato digno por parte de las servidoras y los servidores públicos de las diferentes instituciones del Estado, en materia de salud, educación, procuración de justicia y desarrollo social.

En este sentido, cabe aclarar que los indígenas internos e internas, tienen restringido temporalmente el derecho a la libertad y suspendidos sus derechos políticos, conservando sus demás derechos humanos, como el derecho a ser tratados con dignidad, a un defensor, a un traductor y/o intérprete, a un debido proceso, a la salud, a la alimentación, a ser visitados por sus familiares, entre otros aspectos. En este sentido, la CNDH realiza acciones de prevención y protección de los derechos humanos de personas indígenas en reclusión, así como de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas, debido a su particular estado de vulnerabilidad. Cabe señalar que este organismo público autónomo carece de facultades para intervenir en los procedimientos judiciales.

Derivado de lo anterior, se realizan principalmente las siguientes acciones a favor de las personas indígenas:

- Eventos de promoción de los derechos humanos de personas indígenas, tales como foros, congresos y conversatorios.
- Reuniones en materia de derechos humanos de pueblos y comunidades indígenas con la finalidad de acordar la realización de eventos de promoción y difusión, tanto con autoridades de los tres órdenes de gobierno, como con líderes indígenas e integrantes de pueblos y comunidades, así como instancias académicas y organismos nacionales e internacionales.
- Elaboración de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas con el fin de difundirlos.
- Observancia del respeto de los derechos de personas indígenas en reclusión por medio de visitas a los centros donde se encuentran.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017														
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL		
FIN	Contribuir a la consolidación de una cultura preventiva y de protección de los derechos humanos de las personas indígenas mediante servicios de orientación y promoción	Porcentaje de regiones con presencia indígena impactadas a través de la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Número de regiones con presencia indígena impactadas a través de la promoción y protección de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	Región	7											7			
			Número total de regiones con presencia indígena	Región	26											26			
			* 100	Porcentaje	27%											27%			
PROPÓSITO	Servicios de orientación y promoción de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas	Promedio de servicios de promoción realizados por región indígena impactada	Número de servicios de promoción de los derechos humanos realizados en regiones indígenas	Servicio	240											240			
			Número de regiones con presencia indígena impactadas	Región	7											7			
		Relación	Servicio	34											34				
		Porcentaje de servicios de atención y orientación brindados a indígenas en reclusión con respecto al total de personas indígenas en reclusión.	Número de servicios de orientación brindados a indígenas en reclusión	Persona	1080											1080			
		Número total de personas indígenas en reclusión	Persona	7386											7386				
		* 100	Porcentaje	15%											15%				
COMPONENTE	Servicios de orientación y promoción de los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas	A. Porcentaje de los servicios de difusión en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas elaborados con respecto a los que se necesitan para la promoción de la materia	Número de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, elaborados	Documento	1		1		2		1		5						
			Número de documentos, informes y publicaciones en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas, necesarios para la promoción en la materia	Documento	1		1		2		1		5						
			* 100	Porcentaje	100%		100%		100%		100%		100%						
		B. Porcentaje de los servicios de promoción en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados con respecto a los organizados	Servicios de capacitación de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas realizados en regiones indígenas	Servicio	55		60		60		60		235						
			Servicios de promoción de los derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas organizados	Servicio	55		60		60		60		235						
			* 100	Porcentaje	100%		100%		100%		100%		100%						
		C. Porcentaje de personas indígenas en reclusión que reciben servicios de orientación con relación a las personas indígenas entrevistadas durante las visitas a centros de reclusión	Número de personas indígenas en reclusión que reciben servicios de orientación	Servicio	270		270		270		270		1,080						
			Número de personas indígenas entrevistadas durante las visitas a centros de reclusión	Servicio	270		270		270		270		1,080						
			* 100	Porcentaje	100%		100%		100%		100%		100%						
		ACTIVIDAD	Vinculación en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas	A y B. Porcentaje de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas suscritos con respecto a los programados	Número de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas suscritos	Documento	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	20
					Número de convenios o acuerdos en materia de derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas programados	Documento	1	2	2	2	2	1	1	2	2	2	2	1	20
					* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Realización de visitas a centros de reclusión con personas indígenas para brindar servicios de atención	C. Porcentaje de centros de reclusión con personas indígenas visitados con relación a los programados		Número de centros de reclusión con personas indígenas visitados	Centro de reclusión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
			Número de centros de reclusión con personas indígenas programados	Centro de reclusión	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24		
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			

7. Realizar visitas de supervisión para cumplir con la integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, así como realizar pronunciamientos en materia de derechos humanos en el Sistema Penitenciario

Programa Presupuestario: E023

Unidad Responsable: Tercera Visitaduría General

A través de este programa, la Comisión Nacional realiza la observancia del respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario mexicano. Con este fin, se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Elaboración y difusión del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, el cual muestra la situación del respeto de los derechos humanos en CEFERESOS, CERESOS, prisiones militares y cárceles municipales.
- Emisión de pronunciamientos tendientes a garantizar el respeto de los derechos humanos en el sistema penitenciario nacional, mediante la emisión de documentos que, dentro del marco de las disposiciones nacionales e internacionales de la materia, sean referente para el desarrollo de políticas públicas orientadas a garantizar el respeto de los derechos humanos de personas privadas de la libertad.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	Contribuir a la observancia de derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios del país mediante la emisión del diagnóstico anual y los pronunciamientos tendientes a impulsar políticas públicas en la materia.	Porcentaje del promedio Nacional de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respecto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios	Número de rubros del diagnóstico anual que cumplen con el respecto a los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en los centros evaluados	Rubro	575											575
			Total de rubros en materia de respeto de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad que deben observarse en centros penitenciarios	Rubro	985											985
			*100	Porcentaje	58%											58%
PROPÓSITO	Las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios son impactadas con la emisión y difusión del diagnóstico anual y los pronunciamientos tendientes a garantizar el respeto y vigencia de sus derechos humanos	Porcentaje de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios que están a cargo de las autoridades notificadas sobre la emisión del diagnóstico anual y de los pronunciamientos difundidos en la materia con relación al total de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios	Número de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios que están a cargo de las autoridades notificadas sobre la emisión del Diagnóstico anual y de los Pronunciamientos difundidos en la materia	Agraviado	209,865											209,865
			Total de personas privadas de la libertad en centros penitenciarios	Agraviado	245,479											245,479
			* 100	Porcentaje	85%											85%
COMPONENTE	Diagnóstico anual y pronunciamientos en la materia que promuevan adecuadas condiciones de respeto y vigencia de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad en centros penitenciarios, emitidos	Porcentaje de autoridades notificadas sobre el diagnóstico anual y de los pronunciamientos emitidos en la materia con relación a las autoridades federales y estatales competentes	Número de autoridades notificadas del Diagnóstico anual y de los Pronunciamientos emitidos en la materia	Autoridad	35											35
			Número de autoridades federales y estatales competentes	Oficio	35											35
			* 100	Porcentaje	100%											100%
ACTIVIDADES	Supervisión y análisis de la situación en materia de derechos humanos en centros penitenciarios	Porcentaje de acciones de supervisión y análisis en materia de derechos humanos en centros penitenciarios realizadas con relación a las programadas	Número de acciones de supervisión y análisis del respeto de los derechos humanos en centros penitenciarios realizadas	Centro de reclusión	26	68	57	54					205			
			Número de acciones de supervisión y análisis del respeto de los derechos humanos en centros penitenciarios programadas	Centros de reclusión	26	68	57	54					205			
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%					100%			

8. Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de Promoción, Protección y Supervisión de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad

Programa Presupuestario: E024

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

Con este programa, la CNDH busca la efectiva aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, de manera que tiene como objetivo la protección, promoción y supervisión de los derechos humanos de ese grupo en especial situación de vulnerabilidad, el desarrollo y fortalecimiento del Mecanismo Nacional de Monitoreo de la aplicación de la Convención en comento, así como coadyuvar en los trabajos de implementación de los 32 Mecanismos de Monitoreo Independientes en cada uno de los Organismos Públicos de Protección y Defensa de los Derechos Humanos de las entidades federativas, con el fin de construir una ruta de trabajo conjunta que permita establecer una estructura institucional que mejore sustancialmente la vida de la población con discapacidad en el país, mediante la supervisión puntual del cumplimiento de la

Convención. Con esa finalidad, durante este año se realizarán principalmente las siguientes acciones:

- Orientación y asesoría jurídica a fin de coadyuvar en la protección y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Informe sobre armonización legislativa con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a fin de transversalizar la perspectiva de derechos humanos de las personas con discapacidad en el ámbito federal.
- Informe Alternativo en Materia de Discapacidad, con el objeto de identificar el grado de cumplimiento, por parte del Estado mexicano, de las obligaciones derivadas de compromisos y recomendaciones emitidas por organismos internacionales.
- Informe sobre las visitas de supervisión de los derechos humanos de las personas con discapacidad, a efecto de identificar las acciones u omisiones en materia de educación inclusiva que se traducen en vulneraciones a sus derechos humanos.
- Promoción de los derechos humanos de las personas con discapacidad, a fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura de respeto y protección de sus derechos humanos, así como a la especialización o actualización de servidores(as) públicos y personal de las organizaciones de la sociedad civil, inmersos en la observancia del marco jurídico protector de ese sector de la población.
- Fortalecimiento del microsítio del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con el objeto de difundir masivamente los derechos de las personas con discapacidad.
- Informe Especial sobre el estado que guardan los derechos de las personas con discapacidad en México, a efecto de identificar las acciones u omisiones que se traducen en vulneraciones a sus derechos humanos.
- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de dar seguimiento a la política pública nacional en materia de discapacidad.
- Elaboración y/o actualización del contenido de materiales de divulgación alusivos a los derechos humanos de las personas con discapacidad, con el objeto de sensibilizar a la población en general y promover una cultura de respeto a los derechos humanos en materia de discapacidad.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	Contribuir a la protección y a la consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos de las personas con discapacidad mediante su reconocimiento por parte de las autoridades.	Porcentaje de propuestas legislativas en materia de discapacidad con relación a las leyes analizadas.	Número de propuestas legislativas en materia de discapacidad.	Propuesta						20						20
			Número de leyes analizadas que requieren una reforma	Ley						40						40
			* 100	Porcentaje						50%						50%
PROPÓSITO	Las autoridades responsables de garantizar los derechos humanos de las personas con discapacidad son supervisadas.	Porcentaje de autoridades que presuntamente violan los derechos humanos, informadas como resultado de la supervisión con respecto a las autoridades que presuntamente vulneran los derechos humanos.	Número de autoridades que presuntamente violan los derechos humanos, informadas como resultado de la supervisión	Autoridad						12						12
			Número de autoridades que presuntamente vulneran los derechos humanos	Autoridad						12						12
			* 100	Porcentaje						100%						100%
COMPONENTE	Informes sobre el grado de armonización de la legislación con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la inclusión de las personas con discapacidad en políticas públicas elaborados	Porcentaje de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas elaborados con relación a los requeridos.	Número de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas elaborados	Informe		1			1			1			1	4
			Número de informes sobre la armonización de la legislación y la inclusión de las personas con discapacidad en las políticas públicas requeridos	Informe		1			1			1			1	4
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%		100%
ACTIVIDADES	Evaluación de políticas públicas, asesorías jurídicas, orientaciones, promoción y difusión de los derechos de las personas con discapacidad	Ind. 1. Porcentaje de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad realizados respecto a los requeridos.	Número de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad realizados	Actividad	30	52	30	54	56	56	30	54	56	56	56	586
			Número de de visitas in situ, asesorías jurídicas, orientaciones y eventos de promoción en materia de discapacidad requeridos.	Actividad	30	52	30	54	56	56	30	54	56	56	56	586
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%		100%

9. Atender asuntos relacionados con los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales

Programa Presupuestario: E026

Unidad Responsable: Sexta Visitaduría General

Los derechos económicos, sociales, culturales y laborales son derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte. Estos se justifican en el ideal de igual acceso a los medios necesarios para la cobertura de las necesidades básicas, que aseguren a todas las personas el desarrollo de la vida en condiciones de dignidad.

Derivado de lo anterior, la CNDH realizará principalmente las siguientes acciones:

- Promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, principalmente a través de eventos, tales como foros, talleres, seminarios y presentación de estudios.
- Elaboración de contenidos para la promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017																			
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL							
FIN	Contribuir a la consolidación de la cultura preventiva y de respeto a los derechos humanos mediante la promoción de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.	Porcentaje de asistentes encuestados a eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales que consideran que les sirvió para entender mejor el ejercicio de los derechos humanos	Porcentaje de asistentes encuestados a eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales que consideran que les sirvió para entender mejor el ejercicio de los derechos humanos	Porcentaje							80											80		
PROPOSITO	Los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales son promovidos	Porcentaje de incremento de los asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales de año actual con respecto al año anterior	Número de asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales del año actual	Asistente							2,257											2,257		
			Número de asistentes a los eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales del año anterior	Asistente								2,150												2,150
			(-1) * 100	Porcentaje							5%											5%		
COMPONENTE	A. Servicios de promoción de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas	Porcentaje de servicios de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados con respecto a los requeridos	Número de eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizados	Evento		1				3			2						2			8		
			Número de eventos de promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales requeridos	Evento		1				3				2						2				8
			* 100	Porcentaje		100%				100%				100%						100%				100%
ACTIVIDADES	A.1 Vinculación para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Porcentaje de actividades de vinculación para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas con relación a las programadas	Número de vinculaciones para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales realizadas	Vinculación	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0	0	0	18		
			Número de vinculaciones para la promoción de los derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales programadas	Vinculación	1	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	0	0	0	0	0	0	18
	* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
	A.2 Elaboración de contenidos para la promoción en materia de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Porcentaje del número de títulos elaborados de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales con relación a los programados	Número de títulos elaborados de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales	Título																			6	
Número de títulos de derechos humanos económicos, sociales, culturales y ambientales programados			Título																				6	
			* 100	Porcentaje																		100%		

10. Atender asuntos relacionados con los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias

Programa Presupuestario: E032

Unidad Responsable: Primera Visitaduría General

Este programa presupuestario tiene como objetivo principal coadyuvar en la observancia, promoción, divulgación y estudio de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias desde un enfoque integral, transversal y con perspectiva de género, así como incidir en la población para promover el reconocimiento y protección de los derechos humanos de esos sectores de la población. Con ese objetivo, durante este año se realizarán principalmente las siguientes acciones:

- Orientación jurídica a fin de coadyuvar en la protección y defensa de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias.
- Estudio sobre la situación de las personas adultas mayores en México, a efecto de identificar las acciones u omisiones que se traducen en vulneraciones a sus derechos humanos.
- Promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias, a fin de contribuir al fortalecimiento de una cultura de

respeto y protección de sus derechos humanos, así como a la especialización o actualización de servidores(as) públicos y personal de las organizaciones de la sociedad civil, inmersos en la observancia del marco jurídico protector de ese sector de la población.

- Fortalecimiento de la vinculación interinstitucional y con las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de dar seguimiento a la política pública nacional en materia de adultos mayores.
- Elaboración y/o actualización del contenido de materiales de divulgación alusivos a los derechos humanos de jóvenes, personas adultas mayores y familias, con el objeto de sensibilizar a la población en general y promover una cultura de respeto a los derechos humanos de esos grupos poblacionales.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias mediante servicios de promoción y divulgación en la materia	Porcentaje de servidoras y servidores públicos que reciben los servicios de promoción y divulgación del año actual con respecto al anterior	Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación proporcionados en el año actual	Servidor público	6,433												6,433
			Número de servidoras y servidores públicos que recibieron los servicios de promoción y divulgación en el año anterior	Servidor público	6,306												6,306
			*100	Porcentaje	102%												102%
PROPÓSITO	Las servidoras y servidores públicos, así como la sociedad en general reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias	Porcentaje de personas que recibieron los servicios de promoción en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias en el año actual con respecto al anterior	Número de personas que recibieron los servicios de promoción en el año actual	Persona	30,876												30,876
			Número de personas que recibieron los servicios de promoción en el año anterior	Persona	30,271												30,271
			*100	Porcentaje	102%												102%
COMPONENTE	Servicios de promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias proporcionados	Servicios de promoción de los derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias proporcionados con respecto a los requeridos.	Número de servicios de promoción en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias proporcionados	Servicio	3	10	18	16	20	7	2	6	10	10	8	6	116
			Número de servicios de promoción en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias requeridos	Servicio	3	10	18	16	20	7	2	6	10	10	8	6	116
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	Vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y orientación jurídica en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias	Actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y orientación jurídica en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias realizadas con relación a las solicitudes	Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias realizadas	Actividad	41	41	43	43	41	42	41	41	43	43	41	41	501
			Número de actividades de vinculación; observancia; estudio; elaboración y actualización de materiales y, orientación jurídica en materia de derechos humanos de las y los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias solicitadas	Actividad	41	41	43	43	41	42	41	41	43	43	41	41	501
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

11. Promover el respeto de los derechos humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas

Programa Presupuestario: E033

Unidad Responsable: Quinta Visitaduría General

Este programa tiene como objetivo ser una instancia proactiva y especializada que aporte al combate y prevención de la trata de personas, así como a las acciones dirigidas a garantizar la atención integral a las víctimas de este grupo de atención prioritaria. Lo anterior, a partir de la elaboración de herramientas técnicas y prácticas, el impulso a una cultura inclusiva/incluyente, interesada y ocupada en la prevención de los factores que propician y promueven el crecimiento de este fenómeno delictivo, así como del fortalecimiento de estrategias dirigidas a garantizar la restitución de los derechos de las víctimas de trata de personas.

De esta manera, se busca contribuir a la erradicación o, al menos, la disminución sustancial del delito de trata de personas, así como prevenir violaciones a los derechos humanos de las víctimas de este delito. Para ello, se realizarán principalmente las siguientes acciones:

- Elaboración de un informe sobre las acciones que realizan las secretarías del trabajo en las entidades federativas, así como la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, para prevenir la trata de personas y visibilizar la necesidad de políticas públicas en la materia.
- Elaboración de la Guía para la armonización legislativa estatal en materia de trata de personas con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Actualización de cifras del Diagnóstico sobre la Situación de Trata de Personas en México mediante la solicitud de información a autoridades, con la finalidad de contar con información estadística actualizada relacionada con el delito, principalmente acerca de la procuración de justicia y atención a víctimas.
- Elaboración de la Ley Estatal Modelo en materia de Trata de Personas, que pueda servir como ejemplo para que se legisle en materia de prevención, atención, protección y asistencia a víctimas de este delito.
- Elaboración y distribución de materiales impresos con el fin de difundir información especializada acerca del tema de trata de personas.
- Acciones de sensibilización y capacitación en materia de trata de personas, con la finalidad de brindar las herramientas necesarias para un adecuado ejercicio de sus funciones; así como para prevenir, perseguir y sancionar el delito, pero sobre todo, detectar e identificar a las víctimas.
- Eventos de promoción en materia de trata de personas, tales como foros.
- Convenio específico de colaboración con la Cátedra Extraordinaria Trata de Personas, UNAM, el cual tiene el objetivo llevar a cabo acciones en conjunto, tendentes a prevenir el delito de trata de personas y coadyuvar en la formación de especialistas en el tema.
- Difusión permanente de acciones y campañas en redes sociales y página de internet.
- Difusión de la Campaña Nacional de Prevención de la Trata de Personas “Libertad sin engaños ni promesas falsas”, la cual consiste en actividades encaminadas a la prevención del delito, principalmente con población en la que inciden factores de vulnerabilidad elevados, así como en sectores estratégicos.

- Difusión de la Campaña de Prevención de la Trata de Personas en Comunidades Rurales e Indígenas, que consiste en acciones tendentes a visibilizar el delito y prevenir a las comunidades sobre los riesgos que este supone.
- Elaboración de un Protocolo de detección de víctimas de trata de personas en el sector del aerotransporte, a través de brindar información que permita que personal que se encuentra en contacto con las y los pasajeros detecte un posible delito y de aviso inmediato a las autoridades.
- Elaboración de un Protocolo de detección de posibles casos de trata de personas para Ángeles Verdes, el cual consiste en brindar información que permita que personal de la red carretera detecte un posible delito y de aviso inmediato a las autoridades.
- Vinculación con las y los actores clave en la prevención y persecución del delito, así como la protección, atención y asistencia a las víctimas.
- Elaboración y distribución de materiales de difusión en materia de trata de personas, de las campañas que buscan advertir sobre los riesgos del delito, así como brindar las herramientas necesarias para prevenirlo.
- Realización de acciones de prevención en el marco del Día Mundial contra la Trata de Personas.
- Elaboración del libro “Abordajes Nacionales e Internacionales en materia de Trata de Personas”, con la finalidad de proporcionar una herramienta de utilidad en materia de trata de personas vista desde diferentes ópticas y especialidades.
- Realización del Foro sobre la Sentencia caso Trabajadores Hacienda Brasil Verde vs Brasil, con la finalidad de dar a conocer los criterios y conceptos que la Corte Interamericana señala y aplica en materia de trata de personas y esclavitud, como referente del Sistema Jurídico Interamericano
- Elaboración del Informe sobre atención a víctimas de trata de personas, con la finalidad de visibilizar el grado de cumplimiento de las autoridades respecto de las obligaciones en la atención a las víctimas de trata de personas, conforme a la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en materia de Trata de Personas y para la Atención y Asistencia a las Víctimas de estos delitos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de atención y promoción en materia de trata de personas	Porcentaje de atenciones brindadas a víctimas y/o posibles víctimas en materia de trata de personas en el año actual con respecto al año anterior	Número de atenciones brindadas a víctimas y/o posibles víctimas en materia de trata de personas en el año actual	Atención brindada a las víctimas y/o posibles víctimas	299												299
			Número de atenciones brindadas a víctimas y/o posibles víctimas en materia de trata de personas en el año anterior	Atención brindada a las víctimas y/o posibles víctimas	249												249
			* 100	Porcentaje	120%												120%
PROPÓSITO	Los servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad frente a la trata de personas y sociedad civil reciben servicios de atención y promoción en la materia	Porcentaje de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas con respecto al total de personas que reciben los servicios	Número de servidores públicos que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas	Persona	5,540												5,540
			Número de personas que reciben servicios de atención y promoción en materia de trata de personas	Persona	22,161												22,161
			* 100	Porcentaje	25%												25%
COMPONENTE	Servicios de atención y promoción a servidores públicos, autoridades, personas en situación de vulnerabilidad y sociedad civil en materia de trata de personas, brindados	Porcentaje de servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, brindados con relación a los requeridos	Número servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, brindados	Servicio	10	20	50	45	53	48	44	44	48	50	46	20	478
			Número servicios de atención y promoción en materia de trata de personas, requeridos	Servicio	10	20	50	45	53	48	44	44	48	50	46	20	478
			* 100		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDAD	Vinculación con instituciones gubernamentales, organizaciones y sociedad civil, así como el monitoreo en materia de trata de personas.	Porcentaje de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de trata de personas con relación a las programadas	Número de acciones realizadas de vinculación y monitoreo en materia de trata de personas	Acción	44	43	46	44	46	45	42	44	43	44	48	43	532
			Número de acciones programadas de vinculación y monitoreo en materia de trata de personas	Acción	44	43	46	44	46	45	42	44	43	44	48	43	532
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

III. Estudio y divulgación de los derechos humanos

1. Impartir capacitación en derechos humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional

Programa Presupuestario: E015

Unidad Responsable: Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

A través de este programa presupuestario, se pretende fortalecer la vinculación de la CNDH con personal del servicio público de los niveles de gobierno federal, estatal y municipal; múltiples actores de la sociedad civil y organismos no gubernamentales, para coadyuvar en el cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la CNDH, y con ello, participar de forma activa en la prevención de las violaciones de los derechos humanos. Para tal fin, el programa busca impulsar un esquema o plan integral de capacitación y promoción, orientado a atender a los grupos de atención prioritaria, con relación al desconocimiento de los derechos humanos. En este sentido, durante este periodo se realizarán principalmente las siguientes acciones:

- Actividades de capacitación y promoción de los derechos humanos, tales como cursos de capacitación, conferencias, congresos, foros dirigidos a servidoras y servidores públicos, personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria y a organizaciones de la sociedad civil.

- Reuniones regionales con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.
- Creación del Sistema Nacional de Precedentes de los Organismos Públicos de Derechos Humanos, el cual consiste en una base de datos con información con los criterios y argumentos utilizados en las recomendaciones emitidas por dichos organismos.
- Entrega de premios y reconocimientos por la contribución a la protección y defensa de los derechos humanos, tales como los Premios Regionales de Derechos Humanos y el Premio Nacional de los Derechos Humanos, entre otros.
- Exposición de fotografías, pinturas y esculturas que promuevan la cultura y el respeto a los derechos humanos, así como a la construcción de paz.
- Implementación de cursos en línea para personas servidoras públicas, estudiantes del Sistema Educativo Nacional e integrantes de la sociedad civil interesadas en el tema de derechos humanos.
- Formación de promotores y promotoras de derechos humanos de los organismos públicos de derechos humanos, dirigido a su personal, así como personas de la sociedad civil, entre otros.
- Impartición de diplomados en materia de derechos humanos desarrollados en coordinación con instituciones educativas que los respalden y organicen.
- Diseño de un sistema de evaluación integral de las actividades de capacitación realizadas que incluya, además de la evaluación de las facilitadoras y facilitadores y del contenido brindado, el aprendizaje por parte de las y los participantes como un mecanismo de medición del impacto de las acciones.
- Implementación de mecanismos de colaboración para atender las inquietudes de Redes, Colectivos, Organizaciones Sociales y personas de la sociedad civil, tales como mesas de trabajo para analizar las investigaciones sobre los procesos de búsqueda con los familiares de personas desaparecidas y con las organizaciones sociales. Adicionalmente, se dará seguimiento mediante un modelo de referencia a las diferentes solicitudes educativas, sociales y materias de salud, por las que estén atravesando algunos de los integrantes del Colectivo.
- Elaboración del diagnóstico sobre la vulnerabilidad de la violación a los derechos humanos, el cual consistirá un estudio sobre las posibles causas sistémicas que provocan que en determinadas poblaciones sean más proclives a la violación de sus derechos humanos por su propia condición.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante servicios de promoción en la materia	Porcentaje de personas que han oído hablar de los derechos humanos	Número de personas entrevistadas que han oído hablar de los derechos humanos	Persona	1,312												1312
			Número total de las personas entrevistadas	Persona	1,600												1600
			*100	Porcentaje	82%												82%
PROPÓSITO	Los poderes de la Unión, los organismos constitucionales, congresos locales, autónomos, gobiernos estatales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones gubernamentales, los organismos públicos de derechos humanos y las personas en situación de vulnerabilidad reciben servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de evaluaciones favorables recibidas durante los servicios de promoción	Número de opiniones favorables recibidas	Cédula	13,600												13,600
			Número total de cédulas de evaluación aplicadas	Cédula	14,200												14,200
			*100	Porcentaje	96%												96%
COMPONENTE	Servicios de promoción en materia de derechos humanos brindados	Porcentaje de servicios de promoción realizados con respecto a los organizados	Número de servicios de capacitación realizados	Servicio de capacitación	539			611			559			592			2,301
			Número de servicios de capacitación organizados	Servicio de capacitación	539			611			559			592			2,301
			*100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%
ACTIVIDADES	Divulgación (vinculación y difusión) para realizar servicios de promoción en materia de derechos humanos	Porcentaje de actividades de vinculación y difusión realizadas con respecto a las organizadas	Número de actividades de vinculación y difusión realizadas	Actividad de vinculación y difusión	53	80	161	166	135	150	94	112	103	131	147	148	1,480
			Número de actividades de vinculación y difusión organizadas	Actividad de vinculación y difusión	53	80	161	166	135	150	94	112	103	131	147	148	1,480
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2. Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional

Programa Presupuestario: E016

Unidad Responsable: Secretaría Ejecutiva

Para esta Comisión Nacional, la cooperación internacional y el cumplimiento de los tratados e instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, son elementos fundamentales para una defensa y promoción efectiva de los mismos. El principal propósito de este programa es realizar acciones de cooperación que fortalezcan las relaciones con organismos públicos, sociales o privados, internacionales y nacionales, tales como:

- Eventos de promoción de los derechos humanos con la participación de organismos internacionales, tales como seminarios, conferencias, talleres, cátedras, conversatorios, jornadas y foros.
- Difusión de los derechos humanos a través de presentaciones de libros, exposición de fotografías alusivas.
- Reuniones con organismos internacionales, así como organizaciones nacionales de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil de otros países, con la finalidad de llevar a cabo acciones de colaboración para la promoción de los derechos humanos.

- Elaboración del Informe de la CNDH ante el Comité Derechos Económicos, Sociales y Culturales sobre el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales por parte de México, con el propósito de presentar el Examen del Informe Periódico de México ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).
- Elaboración del Informe de la CNDH ante el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW) de la ONU, con el fin de presentar el Examen del Informe Periódico de México ante el Comité de Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares (CMW).
- Participación de la CNDH como miembro en organizaciones internacionales enfocadas en la promoción de los derechos humanos, como la Asamblea General de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI), la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW), el Instituto Internacional del Ombudsman (IIO), la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO), la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano, el Buró de la Alianza Global de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), el Instituto Internacional del Ombudsman (IOI), Comité Internacional de la Cruz Roja, así como otros organismos que forman parte de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Asimismo, este organismo público autónomo incorporó protocolos de gestión documental con el fin de conservar en óptima condición sus archivos históricos, con el propósito de ponerlo a servicio de la población interesada en los mismos.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir a la promoción del derecho internacional de los Derechos Humanos mediante su conocimiento en México.	Porcentaje de cumplimiento de la CNDH de los Principios de París, acreditado por la Alianza Mundial de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANHRI)	Nivel de acreditación otorgado a la CNDH por la GANHRI	Nivel de Acreditación	3												3
			Nivel de acreditación otorgado por la GANHRI a los organismos de protección y promoción de los derechos humanos que cumplen con los principios de París	Nivel de Acreditación	3												3
			* 100	Porcentaje	100%												100%
PROPÓSITO	Los organismos de protección y promoción de los derechos humanos hacen uso de la colaboración internacional para fomentar el conocimiento de los derechos fundamentales en México.	Porcentaje de participación en los eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales con relación a los convocados	Número de eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales a los que se asistió	Evento	76												76
			Número de eventos para intercambio de buenas prácticas internacionales convocados	Evento	76												76
			* 100	Porcentaje	100%												100%
COMPONENTE	A. Colaboración y difusión con organismos públicos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, a nivel nacional e internacional y preservación del acervo documental institucional.	Porcentaje de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional realizados con relación a los solicitados	Número de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional, realizados	Servicio	78			100			61			77			316
			Número de servicios de colaboración y difusión con organismos y organizaciones afines, y de custodia del acervo documental institucional solicitados	Servicio	78			100			61			77			316
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%
			ACTIVIDADES	A.1 Vinculación y cooperación con los Sistemas Universal y Regional de Derechos Humanos; con las INDH/Ombudsman y agrupaciones Universales o Regionales; con Organizaciones No Gubernamentales y con organismos públicos, nacionales e internacionales.	Porcentaje de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines realizadas, con relación a las solicitadas	Número de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines realizadas	Servicio	163	167	168	182	180	171	158	163	167	164
Número de acciones de vinculación y cooperación con organismos y organizaciones afines solicitadas	Servicio	163				167	168	182	180	171	158	163	167	164	164	158	2,005
* 100	Porcentaje	100%				100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
ACTIVIDADES	A.2. Administración, guarda y custodia del acervo documental institucional.	Porcentaje de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizadas, con relación a las solicitadas.				Número de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos realizadas	Servicio	1100	1108	1108	1108	1106	1106	1065	1106	1106	1106
			Número de acciones de administración del acervo documental de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos solicitadas	Servicio	1100	1108	1108	1108	1106	1106	1065	1106	1106	1106	1091	1090	13,200
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

3. Ejecutar el programa de comunicación social

Programa Presupuestario: E017

Unidad Responsable: Coordinación General de Comunicación y Proyectos

Este programa presupuestario pretende transmitir de manera eficaz a la sociedad, las acciones que realiza esta Comisión Nacional y promover la cultura de los derechos humanos en México. Para tal efecto, la comunicación de este Organismo público autónomo, tiene como objetivo difundir de manera transparente las actividades que se desarrollan para el cumplimiento de su visión y misión institucional, a través de mensajes que apoyan la construcción de una cultura de respeto, protección, defensa y observancia de los derechos humanos. En este sentido, se llevarán a cabo principalmente las siguientes acciones:

- Coordinación de entrevistas, elaboración de boletines de prensa, así como conferencias de prensa, con el objeto de fortalecer la relación con los medios de comunicación para promover la cultura de la legalidad y el respeto de los derechos humanos en México a través de éstos.
- Elaboración de la síntesis informativa de los medios impresos (periódicos) diaria y semanal (revistas), monitoreo permanente de los principales programas noticiosos que se emiten en radio y televisión, así como la constante revisión de los portales noticiosos nacionales más influyentes y de interés para la CNDH con la finalidad de dar seguimiento a los temas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, para detectar puntualmente posibles violaciones a derechos humanos, así como mantener informados oportunamente a los servidores públicos de este Organismo nacional vía intranet.
- Registro en la base datos y análisis de la información noticiosa de la síntesis periodística y del monitoreo de los principales espacios noticiosos y de contenido de los medios electrónicos (radio y TV) y digitales (portales), lo que permite dar seguimiento a los temas de interés de la CNDH, así como contar con un banco de información mediática especializada para el análisis prospectivo.
- Campañas de difusión en medios de comunicación impresos, radio, tv, Internet, alternativos y complementarios, así como en las redes sociales de la CNDH.
- Difusión y transmisiones en vivo de los eventos realizados por la CNDH a través de su portal oficial, la página CNDH.TV, y las plataformas Periscope y Facebook Live para ofrecer a las personas acceso en tiempo real, a las actividades de promoción de la cultura de los derechos humanos en México, así como contar con una videomemoria de los mismos.
- Diseño de la imagen de los actos realizados por las unidades responsables (mamparas, portadas, postales para redes, banners, entre otros), así como inserciones para medios y arte para la promoción gráfica de la CNDH.
- Estudio de opinión, con el fin de contar con información para evaluar objetivamente la eficacia de las campañas de difusión de esta Comisión Nacional.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
FIN	Contribuir al respeto de los derechos humanos mediante la divulgación de los mismos	Porcentaje de la población que opina que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cumple con sus objetivos en la defensa de sus derechos	Número de personas que opinan que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cumple con sus objetivos en la defensa de sus derechos	Persona	1,150												1,150
			Número de personas entrevistadas	Persona	1,800												1,800
			* 100	Porcentaje	63%												64%
PROPOSITO	Las personas en México conocen cómo ejercer sus derechos humanos	Porcentaje de la población que ha visto o escuchado los mensajes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Número de personas que han visto o escuchado los mensajes de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos	Persona	695												695
			Número de personas entrevistadas	Persona	1,800												1,800
			* 100	Porcentaje	39%												39%
COMPONENTE	Servicios de divulgación institucional realizados	Porcentaje de servicios de divulgación institucional realizados con relación a los requeridos	Número de servicios de divulgación institucional realizados	Servicio	3,617			3,839			3,788			3,678			14,922
			Número de servicios de divulgación institucional requeridos	Servicio	3,617			3,839			3,788			3,678			14,922
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%
ACTIVIDAD	Realización de acciones para la divulgación de los derechos humanos	Porcentaje de acciones para la divulgación de los derechos humanos realizadas con relación a las programadas	Número de acciones para la divulgación de los derechos humanos realizadas	Acción	1,140	1,132	1,345	1,145	1,345	1,349	1,100	1,351	1,337	1,314	1,308	1,056	14,922
			Número de acciones para la divulgación de los derechos humanos programadas	Acción	1,140	1,132	1,345	1,145	1,345	1,349	1,100	1,351	1,337	1,314	1,308	1,056	14,922
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

4. Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de derechos humanos

Programa Presupuestario: E018

Unidad Responsable: Dirección General del Centro Nacional de Derechos Humanos

A través de este programa presupuestario se pretende promover la investigación y la academia, aportando una cultura de respeto a los derechos humanos. En este sentido, el Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH) es una muestra de ello a través de la realización de las siguientes acciones:

- Investigaciones aplicadas en temáticas relativas a la agenda de trabajo de la Comisión Nacional, que se materializan en estudios y diagnósticos sobre la situación que guardan los derechos humanos, las cuales contienen una propuesta de solución a algún problema en específico, en relación a la identificación de medidas que se deben adoptar para la garantía efectiva de los derechos humanos.
- Publicación de material impreso que difunda los derechos humanos y su distribución en coordinación con las Unidades Responsables de la Comisión Nacional o bien, por medio de la donación de materiales solicitados por organizaciones y/o la ciudadanía en general.
- Coordinación e impartición de programas académicos en materia de derechos humanos, para aquellas personas que busquen conocimientos más especializados en la materia, entre los que se encuentran:
 - Programa de Becarios, a través del cual se brinda apoyo para la elaboración de tesis de licenciatura y/o posgrado en temas vinculados a los derechos humanos, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la cultura

de respeto de los mismos y a la formación de profesionistas con perspectiva de derechos humanos.

- Programa de Especialidad en Derechos Humanos en colaboración con la Universidad de Castilla-La Mancha, cuyo objetivo es la formación de especialistas en derechos humanos y el fortalecimiento de la cultura de respeto de los derechos humanos.
 - Maestría y Doctorado Interinstitucional en Derechos Humanos coordinada entre 4 Universidades Estatales (Baja California Sur, y la CNDH, busca ampliar la oferta y cobertura nacional de programas académicos especializados en la materia, a fin de que la población pueda adquirir una formación académica especializada y profesional en la materia.
 - Máster en Derecho Constitucional, que permite a los alumnos de la Especialidad en Derechos Humanos continuar sus estudios en la Universidad de Castilla-La Mancha.
-
- Organización de Mesas de Análisis en el marco del Ciclo Argumentando los derechos humanos, con la participación de ponentes del sector académico, gubernamental y sociedad civil, a fin de contribuir a la discusión plural de los derechos humanos.
 - Realización del Cine Diálogo en Derechos Humanos (Cine-CENADEH), el cual promueve el debate de distintos temas de derechos humanos, a través de la proyección semanal de películas seleccionadas y comentarios por parte de una persona especialista en derechos humanos.
 - Servicios de consulta y préstamo de materiales bibliohemerográficos a través del Centro de Documentación y Biblioteca.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017											
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
FIN	Consolidar la cultura preventiva y de respeto a los Derechos Humanos a través de la promoción, estudio, investigación, formación y capacitación a servidores públicos y población en general.	Porcentaje de estudios especializados en Derechos Humanos aprobados por dictamen en el año actual con respecto al anterior	Número de estudios especializados en Derechos Humanos por el CENADEH aprobados por dictamen en el presente año	Estudio	21											
			Número de estudios especializados en Derechos Humanos por el CENADEH con respecto al anterior	Estudio	21											
			*100	Porcentaje	100%											
PROPOSITO	Los estudiantes y servidores públicos que habitan en México reciben servicios de promoción, estudio, investigación, formación y capacitación en derechos humanos	Porcentaje de estudiantes y servicios públicos que reciben los servicios especializados en Derechos Humanos durante el año actual con respecto a lo programado.	Número de estudiantes y servidores públicos que reciben servicios especializados en Derechos Humanos del año actual	Estudiante	5,635,229											
			Número de estudiantes y servidores públicos que reciben servicios especializados en Derechos Humanos con respecto al anterior	Estudiante	5,635,229											
			*100	Porcentaje	100.00%											
COMPONENTE	Servicios y bienes para la formación especializada en Derechos Humanos entregados	Ind. 1. Porcentaje de publicaciones impresas con respecto a las solicitadas	Número de materiales impresos	Material	3,900,000			1,000,000			4,900,000					
			Número de materiales solicitados	Material	3,900,000			1,000,000			4,900,000					
			*100	Porcentaje	100%			100%			100%					
		Ind. 2. Porcentaje de servicios de difusión y de formación académica realizados con respecto a los programados.	Número de servicios de difusión y de formación académica realizados	Servicio	10	21	15	11	20	5	82					
			Número de servicios de difusión y de formación académica programados	Servicio	10	21	15	11	20	5	82					
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
ACTIVIDADES	Coordinación y elaboración de publicaciones, organización de programas académicos y actividades de difusión	Ind. 1. Porcentaje de publicaciones impresas requeridas por las Unidades Responsables	Publicaciones impresas del total de solicitudes.	Material	3,900,000			1,000,000			4,900,000					
			Publicaciones solicitadas por las Unidades Responsables para ser impresas	Material	3,900,000			1,000,000			4,900,000					
			*100	Porcentaje	100%			100%			100%					
		Ind. 2. Porcentaje de actividades de formación académica y de difusión realizadas	Actividades de formación académica y de difusión realizadas	Actividad	10	21	15	11	20	5	82					
			Actividades de formación y de difusión diseñadas	Actividad	10	21	15	11	20	5	82					
			*100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%					

IV. Apoyo y Desarrollo Institucional

1. Planear las actividades y analizar los resultados institucionales

Programa Presupuestario: P019

Unidad Responsable: Dirección General de Planeación y Análisis

A través de este programa presupuestario se pretende implementar acciones de mejora para el fortalecimiento del desempeño institucional que contribuyan a la protección y promoción de los derechos humanos. Lo anterior, por medio de la planeación, seguimiento y evaluación de programas, análisis anticipativo (normativo, de procesos, de riesgos de violaciones o temáticas diferentes en materia de derechos humanos), y diseño de estrategias de armonización e iniciativas o propuestas de mejoras normativas que incidan en políticas públicas de promoción, difusión y defensa de los derechos humanos.

Para ello, entre las principales acciones a realizar destacan las siguientes:

- Desarrollo de un Sistema de Información Geográfica (SIG) de cinco componentes (personal capacitado, datos espaciales y descriptivos, métodos analíticos, hardware y software) para el apoyo de búsqueda, tratamiento, análisis y anticipación que desarrolla el Centro de Análisis de Información Geoespacial (CAIG).

- Desarrollo de una red de intercambio de información sobre derechos humanos en México, a través de convenios con la CNDH. Con ello se busca fortalecer la obtención de datos de valor anticipativo sobre derechos humanos, población y estadísticas nacionales e internacionales para la gestión integral de riesgos en materia de derechos humanos.
- Desarrollo de una batería de servicios documentales para emitir y difundir informes, reportes, avisos y boletines para la gestión integral de riesgos en materia de derechos humanos en México, por parte del CAIG.
- Estudio para el Seguimiento de la Armonización Normativa de los Derechos Humanos, en temas tales como: No Discriminación.
- Estudio de armonización legislativa en materia de derechos humanos que aporte a las y los legisladores, el marco teórico relativo a los derechos humanos, así como coadyuvar en la identificación de obligaciones vinculantes en esta materia que derivan de tratados internacionales y promover la consolidación de un marco jurídico acorde con las obligaciones de México en este ámbito.
- Estudio para conocer el alcance y grado de cumplimiento de las recomendaciones generales e informes especiales de la CNDH, en temas tales como el de indígenas, defensores civiles, niñas y niños, administración y procuración de justicia, migrantes y mujeres.
- Análisis sobre el cumplimiento de metas de cada unidad responsable, con base en el registro de avances de actividades, así como de información presupuestaria de dichas unidades, a fin de detectar áreas de oportunidad para lograr los objetivos institucionales.
- Publicación del Programa Anual de Trabajo 2017 y el Informe Anual de Actividades 2017.
- Coordinación del rediseño de la estructura programática y la definición de Matrices de Indicadores para Resultados 2018.
- Implementación del Programa Anual de Evaluación (PAE 2017) para la realización de evaluaciones internas y/o externas.
- Análisis estadístico de la tramitación de expedientes de la CNDH, a fin de visualizar un comparativo del año actual con el anterior, que a su vez sirva para una mejor toma de decisiones y definición de acciones de mejora.

Cronograma

NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	VARIABLES	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2017												ANUAL
					ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
FIN	Contribuir al desarrollo institucional mediante la planeación, el análisis anticipativo y el diseño de estrategias que impulsan la prevención y protección de los derechos humanos	Porcentaje de proyectos de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias realizados en el año actual con respecto al anterior	Número de proyectos de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias realizados en el año actual	Proyecto	17												17
			Número de proyectos de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias realizados en el año anterior	Proyecto	17												17
			* 100	Porcentaje	100%												100%
PROPÓSITO	Los programas presupuestarios de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos reciben servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias que impulsan la prevención y protección de los derechos humanos	Porcentaje de programas presupuestarios que reciben servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias con relación a los que requieren dichos servicios	Número de programas presupuestarios que reciben servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias	Programa	24												24
			Número de programas presupuestarios que requieren servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias	Programa	24												24
			* 100	Porcentaje	100%												100%
COMPONENTE	Servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias que impulsan la prevención y protección de los derechos humanos, proporcionados	Porcentaje de servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias proporcionados con relación generados	Número de servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias proporcionados	Servicio	39	43			41			43			166		
			Número de servicios de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias generados	Servicio	39	43			41			43			166		
			* 100	Porcentaje	100%			100%			100%			100%			100%
ACTIVIDADES	Planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias que impulsan la prevención y protección de los derechos humanos	Porcentaje de acciones de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias realizadas con relación a las requeridas	Número de acciones de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias realizadas	Acción	33	34	37	33	34	33	26	27	24	23	21	22	347
			Número de acciones de planeación, análisis anticipativo y diseño de estrategias requeridas	Acción	33	34	37	33	34	33	26	27	24	23	21	22	347
			* 100	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

2. Apoyo a la función pública y buen gobierno

Programa Presupuestario: 0001

Unidad Responsable: Órgano Interno de Control

Mediante este programa presupuestario, el Órgano Interno de Control (OIC) vigila el cumplimiento de las atribuciones y propósitos conferidos a la Comisión Nacional por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el apego a la legalidad de las y los servidores públicos, en el ejercicio de sus facultades y el desempeño de sus funciones. Lo anterior, con el fin de verificar el cumplimiento de la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos, y como órgano defensor de la sociedad, garantizar la transparencia y rendición de cuentas.

Para ello, se llevarán a cabo principalmente las siguientes acciones:

- Investigación quejas y denuncias por hechos imputables a servidoras y servidores públicos en el desempeño de sus funciones y sustanciación de procedimientos administrativos.
- Verificación de la integración de los expedientes de queja concluidos a cargo de las oficinas foráneas adscritas a la Quinta Visitaduría General y Sexta Visitaduría General, a fin de determinar que se hayan realizado en cumplimiento a las formalidades previstas en la normativa de esta Comisión Nacional.
- Verificación de los actos de entrega recepción del cargo del personal obligado de esta Comisión Nacional de los Derechos Humanos que se lleven a cabo en los términos previstos en los lineamientos emitidos para tal efecto.

- Registro de normas internas institucionales de la CNDH.
- Ejecución del Programa Anual de Auditorías 2017 (auditorías operacionales, financieras y de seguimiento de observaciones y recomendaciones derivadas de aquéllas, auditorías de desempeño y revisiones de soportes documentales de los indicadores para resultados).
- Auditorías externas a los estados financieros y presupuestales de la institución, así como al cumplimiento de obligaciones fiscales a cargo de esta Comisión Nacional.
- Coordinación de la contratación de una encuesta de opinión pública que permita medir el conocimiento y la percepción que tiene la población en las diferentes regiones del país acerca de este organismo público autónomo.
- Evolución Patrimonial.
- Asistencia a procedimientos de adquisiciones, obras y enajenación de bienes.
- Asistencia a las sesiones de los Comité y Subcomités que se integren.
- Emisión de opiniones normativas
- Sustanciación de inconformidades y conciliaciones, en términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas.
- Recepción de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses.
- Estudio y opinión de los asuntos presentados en el Comité de Transparencia.

Cronograma

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
A.1 Auditorías		6			4			1			2		13
A.2 Seguimientos		1			1			1			1		4
A.3 Actividades complementarias		3			1			3			2		9
B.1 Normatividad Registrada		1			5			5			5		16
B.2 Asistencia a procedimientos de adquisiciones, obras y enajenación de bienes.		1			10			10			30		51
B.3 Asistencia a las sesiones de los Comités y Subcomités que se integren.		1			3			3			3		10
B.4 Emisión de Opiniones Normativas		1			1			1			1		4
B.5 Inconformidades y Conciliaciones a sustanciar		1			0			0			1		2
B.6 Recepción de Declaraciones de Situación Patrimonial		51			900			35			35		1021

Actividad	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	Total
B.7 Participar en los actos de Entrega-Recepción de cargos		27			30			25			35		117
B.8 Estudio y Opinión de los Asuntos Presentados en el Comité de Transparencia		16			13			13			13		55
C.1 Quejas y denuncias a recibir.		25			30			25			20		100
C.3 Procedimientos administrativos disciplinarios a tramitar		4			5			3			2		14
C.3 Procedimientos administrativos disciplinarios a resolver		2			3			3			2		10
D.1 Revisiones Especiales		0			1			1			0		2
E.1 Revisiones a los soportes documentales de los Indicadores		2			3			2			2		9
E.2. Coordinación de la Encuesta Nacional de Opinión en Viviendas		0			0			1			0		1
F.1. Practicar Auditorías de Desempeño y Elaborar informes derivados de las auditorías de desempeño que se practiquen a los Órganos Sustantivos y Unidades Administrativas de la Comisión Nacional		1			1			1			1		4

3. Actividades de apoyo administrativo

Programa Presupuestario: M001

Unidad Responsable: Oficialía Mayor

Por medio de este programa presupuestario, la Oficialía Mayor busca proveer de manera oportuna los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales a las unidades responsables, con el objeto de lograr las metas y objetivos institucionales. Asimismo, promover la profesionalización de las y los servidores públicos, difundir las disposiciones normativas internas, proporcionar las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de las actividades y funciones, así como, implantar una cultura organizacional con enfoque de género que incida positivamente en la regulación administrativa y en las acciones hacia el interior de la CNDH.

Mediante la oportuna asignación de los recursos financieros, tecnológicos, humanos y materiales a las unidades responsables, este programa contribuye para que se alcancen las metas y objetivos institucionales relativos a la protección, defensa, promoción, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos. Por lo anterior, las

principales acciones que genera este programa, se organizan de acuerdo a la siguiente clasificación:

A. Recursos financieros

El objetivo es dirigir los procesos financieros con apego a la normatividad, a través de la administración eficiente de los recursos financieros, para la operación de las unidades responsables de la CNDH.

- A. 1 Realizar las gestiones necesarias para determinar el ejercicio presupuestal y reintegrar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos no devengados y los ingresos excedentes no registrados al 31 de diciembre de 2016.
- A. 2 Elaborar, integrar y registrar los formatos que componen la Cuenta Pública de la Hacienda Federal para el ejercicio 2016.
- A. 3 Con base en los registros contables, programáticos y presupuestales, elaborar y presentar de forma oportuna los informes trimestrales sobre el avance en el ejercicio del presupuesto y la elaboración de los estados financieros.
- A. 4 Seguimiento, control y presentación de las obligaciones fiscales, así como de las Informativas, incluyendo aquellas de declaraciones por actos accidentales, dentro de los plazos establecidos.
- A. 5 Integración y publicación de la conciliación de las adquisiciones de activo fijo, en términos del artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- A. 6 Puesta en marcha de un aplicativo web que facilite la integración de información relacionada con gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente, a efecto de llenar el formato correspondiente, en términos del artículo 70 fracción IX de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- A. 7 Realizar a través de la digitalización y posterior encuadernación de pólizas contables de los ejercicios 2013 y 2014, una reducción de hasta el 50 por ciento del espacio que actualmente ocupa esta información en el archivo institucional.
- A. 8 Reducción en el consumo de papel, mediante la implementación de la Firma Electrónica en los trámites gestionados por la Dirección General de Finanzas.
- A. 9 Formular la propuesta de estructura programática para el ejercicio 2018 y tramitar su aprobación (concertación).
- A. 10 Integración del proyecto de presupuesto del ejercicio 2018 y entrega en los plazos establecidos por la SHCP.
- A. 11 Implementar acciones a efecto de realizar un adecuado cierre del ejercicio 2017.

B. Recursos humanos

Se busca promover una adecuada administración de los recursos humanos, mediante el diseño y aplicación de normas, lineamientos y políticas orientadas al mejoramiento del entorno laboral, la profesionalización de las y los servidores públicos y la prestación de servicios de calidad al personal, que apoyen al cumplimiento de las funciones sustantivas de las unidades responsables de la Comisión Nacional.

- B. 1 Adecuación, armonización y simplificación de la normatividad en materia de recursos humanos.
- B. 2 Reestructuración organizacional que considera el fortalecimiento de las funciones sustantivas y de apoyo.
- B. 3 Actualización de las descripciones y perfiles de puestos.
- B. 4 Potenciación de las capacidades técnicas y humanas del personal de la Comisión Nacional, para hacer frente a los retos en materia de derechos humanos.
- B. 5 Elaboración del Sistema Integral de Recursos Humanos, que permita llevar un adecuado desarrollo del Capital Humano y lograr mejores resultados de desempeño y clima laboral
- B. 6 Diseño e implementación del Sistema de Evaluación de Desempeño del personal de la CNDH.
- B. 7 Fortalecimiento ético del personal, a través de la realización de la difusión y capacitación del Código de Ética y Conducta institucional.
- B. 8 Promoción de un clima laboral adecuado que permita al personal cumplir de manera armónica los fines de la CNDH.
- B. 9 Emisión de políticas para la inclusión de las personas con discapacidad en materia laboral.

C. Recursos materiales y servicios generales

Pretende lograr la adecuada y oportuna satisfacción de los requerimientos de las unidades responsables del organismo en materia de bienes y servicios, atendiendo siempre los lineamientos y mecanismos de control que garanticen la debida observancia de la ley.

- C. 1 Realizar los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios que son requeridos por las unidades responsables para el desempeño de sus funciones, coadyuvando con el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.
- C. 2 Aprovechamiento de los recursos materiales que son indispensables para la operación cotidiana y para el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- C. 3 Asegurar el uso y funcionalidad de los inmuebles que ocupa la CNDH, manteniéndolos en óptimas condiciones de seguridad e higiene para el desempeño de sus atribuciones.
- C. 4 Lograr la adecuada y oportuna satisfacción de los requerimientos de las unidades responsables mediante el otorgamiento y prestación de servicios generales, que son indispensables para la operación cotidiana y contribuyen al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.
- C. 5 Organización integral de eventos oficiales y pasajes aéreos.
- C. 6 Desarrollar y difundir una cultura de protección civil entre las y los trabajadores de la CNDH, brindando capacitación sobre temas específicos vinculados con los principales riesgos identificados a la totalidad de las y los brigadistas de la CNDH.
- C. 7 Ejecución del Programa Anual de Trabajo de la Subdirección de Seguridad y Protección en materia de Seguridad y Control de Acceso, que permita proporcionar a las instalaciones de la CNDH, las condiciones de seguridad y vigilancia que

garanticen al personal, visitantes y patrimonio del Organismo, la preservación de su integridad física, salvaguarda de las instalaciones, equipos y documentación.

- C. 8 Integración y publicación de la conciliación de las adquisiciones de activo fijo, en términos del artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- C. 9 Diseño de una guía con las medidas y acciones preventivas y de urgencia que al personal se recomendará observar cuando se encuentre realizando sus funciones en trabajos de campo (Protocolo de seguridad para personal en comisiones oficiales).
- C. 10 Diseño e implementación de instalaciones físicas en los inmuebles de la CNDH con el fin de contribuir a la accesibilidad de personas con discapacidad.

D. Tecnologías de la información y comunicaciones

Tiene como objetivo coordinar las acciones que proporcionan los instrumentos tecnológicos para el desarrollo de las funciones sustantivas y administrativas del organismo contemplando el uso de las tecnologías de información y comunicaciones como herramienta fundamental para mejorar el trabajo que desempeñan las unidades responsables, principalmente en las labores que apoyan a la protección y defensa, promoción y observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos, a la vez de proporcionar servicios informáticos y de informática jurídica para facilitar el trabajo del personal de la CNDH, a través del desarrollo, actualización y soporte de sistemas, asimismo contribuye con la labor de difusión institucional por medio de los servicios de Internet que acercan a la Comisión con la ciudadanía.

- D. 1 Adecuaciones al Sistema Integral de Quejas (SINQ) que permitirán optimizar el trámite de las quejas recibidas en la Comisión Nacional por presuntas violaciones a derechos humanos, ofreciendo a las víctimas servicios más rápidos y sencillos y optimizando los flujos de información.
- D. 2 Mejoras al Sistema Nacional de Personas Extraviadas y Fallecidas (SINPEF), con las cuales se contará con un registro, control y seguimiento de cada víctima, por lo que se podrán generar informes oportunos.
- D. 3 Mejoras al Sistema Nacional de Alerta, que permitirán consultar desde internet el seguimiento que guardan las recomendaciones y conciliaciones registradas a través de mapas y consultas de manera fácil y rápida, permitiendo el análisis de esta información.
- D. 4 Incorporación de un módulo al Sistema Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria para llevar el registro, control y generación del diagnóstico de centros de reclusión municipal.
- D. 5 Mejora al Sistema de Reportes de Actividades de Capacitación para que se pueda registrar a través de Internet, las actividades relacionadas con capacitación y vinculación.
- D. 6 Revisión y actualización del Sistema Nacional de Información Jurídica para mantener una herramienta con información vigente y completa que sea de utilidad a usuarias y usuarios.
- D. 7 Publicación en la página web del marco normativo vigente aplicable en las materias que conocen los programas especiales de atención de la institución.

- D. 8 Actualización del Panorama Normativo Comparado de los Derechos Humanos en México, para mantenerlo como una herramienta de consulta con normatividad vigente que resulte útil a las y los usuarios.
- D. 9 Desarrollo de un módulo de consulta de información jurídica documental que permita mejorar la calidad y oportunidad de las determinaciones institucionales.
- D. 10 Implementación de una herramienta tecnológica que permita el trabajo colaborativo en documentos por nivel de mando, con privilegios de acceso y control de versiones, lo que permitirá reducir tiempos de la prestación del servicio público.
- D. 11 Implementación de una plataforma de encuestas en línea, como instrumento de apoyo a la toma de decisiones, al permitir aplicar diversos tipos de encuestas y con ello contar con información debidamente procesada.
- D. 12 Generar los productos de comunicación web para llevar a la población y grupos de interés, la información de la CNDH en sus diversos ámbitos de acción, considerando que cuente con una mejor usabilidad y accesibilidad.
- D. 13 Servicios de comunicaciones para establecer enlaces que interconecten las diferentes sedes y edificios de la Comisión Nacional, así como los servicios de interconexión a Internet.
- D. 14 Servicios de comunicación en dispositivos fijos y móviles para las labores institucionales de las y los servidores públicos.
- D. 15 Contratación de la instalación de cableado estructurado en las distintas sedes para permitir el uso adecuado de los enlaces de la red privada virtual de la Comisión Nacional.
- D. 16 Implementación del servicio de “licenciamiento de productos de software microsoft y soporte premier bajo el esquema enterprise agreement” en la CNDH, que le permita a la institución contar con una plataforma tecnológica estandarizada y con soporte técnico.
- D. 17 Elaboración del plan de recuperación de desastres, con alcance a disponibilidad de la información con la que se cuente en forma electrónica en servidores centrales.
- D. 18 Implementación y mantenimiento de los “Servicios Administrados de Equipo de Cómputo para la CNDH”, los cuales permitirán a la institución contar con una plataforma tecnológica adecuada de equipos de cómputo para las áreas sustantivas y administrativas.
- D. 19 Diseño e implementación de acciones en materia de tecnología de la información, con el fin de proporcionar diferentes mecanismos de accesibilidad para las personas con discapacidad.
- D. 20 Modernización de los servicios de educación a distancia, a fin de mejorar los servicios con los que actualmente se administra la programación de actividades de capacitación de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo y promover una plataforma para el ofrecimiento de capacitación a la población.
- D. 21 Los derechos humanos y las tecnologías de la información a fin de promover el conocimiento de los DH a nivel universitario mediante foros, cápsulas informativas, videoclips, entre otros.

E. Unidad de Igualdad de Género

A través de este programa se llevan a cabo acciones de capacitación y sensibilización, difusión, acompañamiento y observancia para la transversalización de la perspectiva de género, a realizarse en un periodo de tres años. Las principales acciones a realizar consisten en:

- E. 1 Impulso de una cultura institucional de igualdad de género y de respeto de los derechos de las mujeres.
- E. 2 Reforzamiento de un clima laboral sin discriminación e inclusivo, libre de cualquier forma de violencia.
- E. 3 Promoción de la igualdad laboral, no discriminación e inclusión.
- E. 4 Incorporación de la perspectiva de género en los servicios de área de atención a quejas.
- E. 5 Incorporación en el marco normativo institucional la perspectiva de género, el lenguaje incluyente y no sexista y el enfoque de no discriminación e inclusión.
- E. 6 Fortalecimiento de la planeación institucional con perspectiva de género.
- E. 7 Fortalecimiento de los programas anuales e informes con perspectiva de género.
- E. 8 Gestión de los recursos humanos con perspectiva de género, no discriminación e inclusión.
- E. 9 Capacitación que incluya la perspectiva de género, no discriminación e inclusión.
- E. 10 Acciones afirmativas que contribuyan a disminuir las brechas de género.
- E. 11 Comunicación interna y externa con lenguaje incluyente y no sexista.

4. Transparencia y acceso a la información pública

Programa Presupuestario: No aplica

Unidad Responsable: Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia

A través de esta Comisión Nacional, se reafirma el compromiso con el derecho humano de acceso a la información pública con apego al marco normativo de la materia, en el cual se adicionan nuevos retos a cumplir, a raíz de la publicación en mayo de 2015 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, el pasado 9 de mayo. En este sentido, este organismo público autónomo redoblará sus esfuerzos a efecto de cumplir con lo siguiente:

- a) Garantizar el derecho de acceso a la información pública en posesión de esta Comisión Nacional.
- b) Garantizar la salvaguarda de la información confidencial que se encuentra en los archivos de este Organismo Nacional (datos personales).
- c) Fomentar tanto al interior como al exterior, una cultura de la transparencia mediante gestiones claras y expeditas de solicitudes de acceso a la información.

d) Contribuir a la rendición de cuentas a la sociedad con relación a las actividades, estructura y ejercicio del gasto de esta Comisión Nacional.

La publicación de las nuevas obligaciones de transparencia en el portal institucional de este organismo, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia, establecidas en los artículos 70 y 74 de la Ley General de la materia. Lo anterior, permitirá dar a conocer de una manera amplia, transparente y accesible, la actividad institucional de protección, promoción y difusión de los derechos humanos que día con día realiza personal de esta Comisión Nacional.

Asimismo, la atención de solicitudes de información recibidas en la CNDH a través de los sistemas infomex CNDH, infomex Gobierno Federal, de manera presencial en el módulo de atención al público, por correo postal, correo electrónico y vía telefónica, se da de forma personalizada por servidoras y servidores públicos adscritos a la Unidad de Transparencia, brindando de manera oportuna el acceso a la información, acceso y corrección de datos personales u oposición a la publicidad.

Los servicios que se generan con el objeto de lograr un adecuado desarrollo institucional son los siguientes:

A. Impulso a las acciones necesarias para adecuar el marco normativo, diseño institucional y herramientas que permitan garantizar el derecho de acceso a la información pública en la CNDH, cumpliendo con la normatividad establecida para tales efectos.

B. Establecimiento de criterios homogéneos que permitan priorizar en todo momento la protección de datos personales en el ejercicio de este derecho.

C. Promoción de los procedimientos y avances en materia de rendición de cuentas, con el objetivo de facilitar que la sociedad ejerza su derecho a la información de manera adecuada.

D. Desarrollo de procedimientos que prevean y faciliten el acceso a la información de grupos en situación de vulnerabilidad, por medio de la capacitación del personal y la inclusión de tecnología, que permita el acceso a todas las personas a la plataforma nacional y a los sistemas establecidos para tales efectos, dando mayor certeza a usuarias y usuarios de la información que están solicitando.

Para la prestación de servicios, la CNDH lleva a cabo las siguientes actividades:

A.1. Sesiones de trabajo mediante las cuales la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia establecen una coordinación con las áreas sustantivas, que permita generar criterios para la atención de solicitudes de información.

B.1. Buscar los medios institucionales para fortalecer el uso de las herramientas necesarias para responder en forma expedita, clara y eficaz a las solicitudes de acceso a la información, así como los estándares requeridos para brindar un servicio de calidad en la atención a los solicitantes.

B.2 Realizar actividades de promoción y difusión relacionadas con el derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

C.1 Atender en términos de la normatividad de la materia, las solicitudes de acceso a la información, acceso y corrección de datos personales u oposición a la publicidad, recibidas en la CNDH, proporcionando las respuestas correspondientes (en su caso), a través de la gestión y acompañamiento con las Unidades Responsables.

C.2. Actualizar las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General, tanto en el portal institucional de esta Comisión Nacional, así como a través de los medios idóneos que permitan compartir la mencionada información vía la Plataforma Nacional de Transparencia.

D.1. Difundir la importancia de la transparencia y rendición de cuentas entre el personal de la CNDH, mediante cursos de capacitación. Lo anterior, con el objeto de sensibilizar a las y los servidores públicos en la materia, así como estandarizar los procedimientos para brindar un servicio de calidad a los solicitantes de la información.

Anexo 1: Estructura programática 2017



**OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2017**

Fecha 9 de septiembre de 2016.

R	UR	FI	FN	SF	RG	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
35								Comisión Nacional de los Derechos Humanos
	100							Presidencia
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
						E001		Establecer y dirigir la estrategia institucional para proteger y promover los Derechos Humanos y presentar sus resultados
	101							Primera Visitaduría General
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
						E002		Atender al público en general en oficinas centrales y foráneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						E006		Atender asuntos relacionados con víctimas del delito y de violaciones a derechos humanos.
						E007		Atender asuntos relacionados con personas reportadas como desaparecidas, extraviadas, ausentes y fallecidas no identificadas.
						002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan promover, divulgar y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
						E011		Atender asuntos relacionados con las niñas, niños y adolescentes.
						E012		Atender asuntos relacionados con Sexualidad, Salud y VIH
						E024		Atender asuntos relativos a la aplicación del Mecanismo Nacional de promoción, protección y supervisión de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad.
						E032		Atender asuntos relacionados con los jóvenes, las personas adultas mayores y las familias.
	102							Segunda Visitaduría General
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
						E002		Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2017

Fecha 9 de septiembre de 2016.

R	UR	FI	FN	SF	RG	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	103							Tercera Visitaduría General
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan promover, divulgar y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E008	Operar el Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura
							E023	Realizar visitas de supervisión para cumplir con la Integración del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria; así como, realizar pronunciamientos en materia de Derechos Humanos en el Sistema Penitenciario.
	104							Cuarta Visitaduría General
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan promover, divulgar y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E013	Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender Asuntos de la mujer
							E022	Promover y proteger los Derechos Humanos de los integrantes de pueblos y comunidades indígenas y atender asuntos de indígenas en reclusión
	105							Secretaría Técnica del Consejo Consultivo
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar el desarrollo de estudios y promover el divulgar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E015	Impartir capacitación en Derechos Humanos y establecer vínculos de colaboración interinstitucional



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2017

Fecha 9 de septiembre de 2016.

R	UR	FI	FN	SF	RG	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	106							Secretaría Ejecutiva
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar el desarrollo de estudios y promover el divulgar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E016	Mantener relaciones de colaboración internacional con organismos afines nacionales e internacionales, realizar estudios y administrar el archivo institucional
	107							Dirección General de Comunicación
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar el desarrollo de estudios y promover el divulgar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E017	Ejecutar el programa de comunicación social
	108							Centro Nacional de Derechos Humanos
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						003		Estudio y Divulgación de los Derechos Humanos
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar el desarrollo de estudios y promover el divulgar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E018	Coordinar las publicaciones, realizar investigaciones, promover la formación académica y divulgación, así como ofrecer servicios bibliohemerográficos en materia de Derechos Humanos
	109							Dirección General de Quejas, Orientación y Transparencia
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
	110							Dirección General de Planeación y Análisis
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						004		Apoyo y Desarrollo Institucional
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar y desarrollar las funciones sustantivas relacionadas con proteger, promover, divulgar y estudiar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							P019	Planear las actividades y analizar los resultados institucionales



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2017

Fecha 9 de septiembre de 2016.

R	UR	FI	FN	SF	RG	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	112							Oficialía Mayor
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
							00	
							004	Apoyo y Desarrollo Institucional
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar y desarrollar las funciones sustantivas relacionadas con proteger, promover, divulgar y estudiar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							M001	Actividades de apoyo administrativo
	113							Órgano Interno de Control
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
							00	
							004	Apoyo y Desarrollo Institucional
								Objetivo: Realizar acciones que permitan apoyar y desarrollar las funciones sustantivas relacionadas con proteger, promover, divulgar y estudiar los derechos humanos de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							O001	Apoyo a la función pública y buen gobierno
	115							Coordinación General de Seguimiento de Recomendaciones y Asuntos Jurídicos
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
							00	
							001	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
							E034	Atender asuntos relacionados a acciones Jurídicas y de Inconstitucionalidad
	116							Quinta Visitaduría General
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
							00	
							001	Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
							E003	Atender asuntos relacionados con las personas migrantes.
							002	Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan promover, divulgar y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E014	Promover el respeto de los Derechos Humanos de periodistas y personas defensores de Derechos Humanos.
							E033	Promover el respeto de los Derechos Humanos de víctimas y posibles víctimas de la trata de personas



OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA 2017

Fecha 9 de septiembre de 2016.

R	UR	FI	FN	SF	RG	AI	Pp	DESCRIPCIÓN
	117							Sexta Visitaduría General
		1						GOBIERNO
			2					JUSTICIA
				04				Derechos Humanos
					00			
						001		Protección y Defensa de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan proteger y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E002	Atender al público en general en oficinas centrales y foraneas; así como, solucionar expedientes de presuntas violaciones a los Derechos Humanos.
						002		Promoción y Observancia de los Derechos Humanos
								Objetivo: Desarrollar las acciones que permitan promover, divulgar y observar los derechos humanos de la población en general, así como de las personas y grupos sociales más vulnerables.
							E026	Atender asuntos relacionados con los Derechos Humanos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales.